

Briceño, 06 de Agosto de 2025. ✓

Ingeniero: ✓

WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ ✓

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano ✓

Supervisor

secretariadeplaneacion@briceno-boyaca.gov.co ✓

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53

Briceño Boyacá.

Ref. Informe de actividades No. 003. ✓

Cordial saludo Ingeniero,

Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **MB-CD-049-2025**, del 21 de Mayo de 2025, cuyo objeto consiste en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"**, a continuación, presento informe para la vigencia 2025, del desarrollo de actividades, realizadas entre el 01 de Julio al 31 Julio de 2025. ✓

Adjunto;

- Cuenta de cobro No. 003
- Solicitud y autorización transferencia Bancaria
- Informe de Actividades No. 003 del 01 al 31 de Julio 2025.
- Seguridad social mes Julio

Cordialmente;



ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA

C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá
Contratista.

 3208606264

 dayana11032@gmail.com

 Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.
IDENTIFICACIÓN	1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025”.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20´250,000,00) M/CTE
VALOR A COBRAR	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.761.363.64) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
SUPERVISOR:	WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: mediante 8 ACTAS PARCIALES, discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de \$ 920.454,52 y siete actas por \$2.761.363.64 cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

BALANCE FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CD-011-2025	VALOR CONTRATO	VALOR PAGOS
VALOR CONTRATO	\$20´250,000,00	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 01:		\$920.454,52
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02		\$2.761.363.64
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 03		\$2.761.363.64

**INFORME DE ACTIVIDADES No.001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.**

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025.

1. Apoyar a la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en todo lo relacionado con la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación, según las diferentes modalidades (Prestación de servicios, Mínima cuantía, Selección abreviada de menor cuantía, Concursos de Méritos, Licitación pública, Convenios, etc), durante su etapa precontractual, contractual y pos contractual.

Durante el periodo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. MB-CD-049-2025** comprendido entre el 01 de julio al 30 de julio de 2025, se brindó apoyo en la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la estructuración, proyección y seguimiento de los diferentes procesos contractuales en sus diferentes modalidades (Contratación Directa, Selección de Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía).

El apoyo se basó en la proyección de Estudios Previos, Contratos o Comunicación de Aceptación a las Ofertas, Actas de Inicio, Actos Administrativos de Aprobación de Garantías de Cumplimiento, Actos Administrativos de Aperturas de los Procesos, Actos Administrativos de Adjudicación de los Procesos Prorrogas y demás soportes documentales que hacen parte del expediente del contrato; seguimiento desde su etapa precontractual y contractual.

A continuación, se relacionan una lista de procesos contractuales en los que se han realizado las actuaciones anteriores:

CONTRATACIÓN DIRECTA

- **MB-CD-007-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025". Se apoyó en la proyección del Acta de Reinicio y Terminación Anticipada y Acta de Liquidación.
- **MB-CD-028-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025". Se apoyó en la proyección del Acta de Recibo Final a Satisfacción y Acta de liquidación.
- **MB-CD-031-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025". Se apoyó en la proyección del Acta de Recibo Final a Satisfacción y Acta de liquidación.



3208606264



dayana11032@gmail.com



Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- **MB-CD-034-2025.** "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACION DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA EL 2025 Y CARGUE, SOPORTE Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP – APSB DE LA VIGENCIA. EN PLATAFORMAS SUI Y SINAS". Se apoyó en la proyección del Acta de Recibo Final a Satisfacción y Acta de liquidación.

CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA

- **MB-INV-029-2025.** OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Se apoyó en la proyección de la Respuesta a Observaciones, Adenda Modificatoria No. 01, Evaluación Preliminar y Definitiva, Comunicado de Aceptación de la Oferta, Acta de Aprobación de las Pólizas y Acta de Inicio.
- **MB-INV-031-2025.** "CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Se apoyó en la proyección Adenda Modificatoria No. 01, Respuesta a Observaciones, Evaluación Preliminar y Definitiva, y Comunicado de Aceptación de la Oferta.
- **MB-INV-032-2025.** "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Se apoyó en la proyección Adendas Modificatorias No. 01,02 y 03, Respuesta a Observaciones, Evaluación Preliminar y Definitiva, y Comunicado de Aceptación de la Oferta, y Comunicado de Aceptación de la Oferta.

CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA

- **MB-SAMC-005-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, VIGENCIA 2025". Se apoyó en la proyección de la Evaluación Preliminar y Definitiva, Respuesta a Solicitud de Información, Acto Administrativo de Adjudicación, Contrato, Aprobación de las Garantías y Acta de Inicio.
- **MB-SAMC-006-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADEO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025". Se apoyó en la proyección Evaluación Preliminar y Definitiva, Acto Administrativo de Adjudicación, Contrato, Aprobación de las Garantías y Acta de Inicio.



3208606264



dayana11032@gmail.com



Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- **MB-SAMC-007-2025.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MB-SAMC-007-2025, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025" Se apoyó en la proyección del Análisis del Sector, Aviso de la Convocatoria, Resolución de Apertura del Proceso y Evaluación Preliminar.
- 2. Apoyar en la proyección de los documentos que se originan en la dependencia y que hacen parte de los diferentes procesos contractuales, según su modalidad y en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), que se encuentran a cargo de la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

A continuación, se relacionan:

- **MB-CD-007-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025". Se apoyó en la proyección del Acta de Reinicio y Terminación Anticipada y Acta de Liquidación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DISEÑO Y DISEÑO ESTRATÉGICO
PROYECTO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, REFINES Y SERVICIOS

ACTA DE REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. MB-CD-007-2025.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CD-007-2025
DERIVADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. MB-CD-007-2025.

TIPO DE CONTRATO: MUNICIPIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ) identificado con NIT No. 800.089.721-1, representado legalmente por el señor PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.317.008, expedida en Chiquiquira – Boyacá

CONTRATISTA: LUIS JAVIER MOYA DIAZ, C.C. No. 1.050.672.747, Expedida en Briceño – Boyacá.

SUPERVISOR: Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, secretario de Planeación.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".

VALOR INICIAL: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 9.200.000.00) ✓

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: MEDIANTE ACTAS PARCIALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, al enterarse satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. ✓

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: HASTA EL NUEVE (09) DE MAYO DE 2025 ✓

FECHA CONTRATO: CATORCE (14) DE ENERO DE 2025. ✓

FECHA ACTA DE INICIO: CATORCE (14) DE ENERO DE 2025. ✓

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01: CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025. ✓

FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN No. 01: CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025. ✓

FECHA PRESENTE ACTA: DOS (02) DE JULIO DE 2025. ✓

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los dos (02) día del mes de Julio de 2025, se reunieron en las instalaciones del Palacio Municipal, los señores, mayores de edad, a saber: el ingeniero WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su condición de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CD-007-2025, cuyo objeto es realizar el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DISEÑO Y DISEÑO ESTRATÉGICO
PROYECTO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, REFINES Y SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2025, se reunieron las siguientes personas: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquiquira (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025" en Briceño – Boyacá, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisor y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).

NIT: 800.089.721 - 1.

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 7.317.008. Expedida en Chiquiquira – Boyacá.

CONTRATISTA: LUIS JAVIER MOYA DIAZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.050.672.747. Expedida en Briceño – Boyacá

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025"

VALOR: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 9.200.000.00).

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: MEDIANTE ACTAS PARCIALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, al enterarse satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL NUEVE (09) DE MAYO DE 2025

FECHA CONTRATO: CATORCE (14) DE ENERO DE 2025

FECHA DE INICIO: CATORCE (14) DE ENERO DE 2025

FECHA ACTA REINICIO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA: DOS (02) DE JULIO DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2025.

CONSIDERACIONES:

1. El Ordenador del gasto deja constancia que el contrato de la referencia fue ejecutado con la calidad requerida.

2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se inicien en contra del Municipio de Briceño (Boyacá), por motivo que se inicien insinuaciones durante la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025

- **MB-CD-031-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025". Se apoyó en la proyección del Acta de Recibo Final a Satisfacción y Acta de liquidación.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROYECTO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 1
Versión 02
NIT: 800.099.721-1

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT: 800.099.721-1
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
CEDULA DE CIUDADANIA: 7.317.008, Expedida en Chiququirá – Boyacá
CONTRATISTA: EMAR ARMANDO GUALTEROS GARCIA
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.056.505.296, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025"

VALOR: VIENTICUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS VIENTICUATRO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (incluidos impuestos, estampilles y costos directos e indirectos a que haya lugar).

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA CONTRATO: Once (11) de febrero de 2025.
FECHA ACTA DE INICIO: Once (11) de febrero de 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: Treinta y Uno (31) de julio de 2025

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025, se reunieron el ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR designado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025" y por la otra, EMAR ARMANDO GUALTEROS GARCIA identificado con C.C. 1.056.505.296, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de autorizar la presente ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, debidamente sustentada según la siguientes:

Proyecto: Erica Pereira / Aspo Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53
320804489 – 3204472596
www.municipio-briceño.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROYECTO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 1
Versión 02
NIT: 800.099.721-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025, se reunieron las siguientes personas, PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiququirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025" de una parte; y por la otra EMAR ARMANDO GUALTEROS GARCIA, identificado con C.C. No. 1.056.505.296, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT: 800.099.721-1
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
CEDULA DE CIUDADANIA: 7.317.008, Expedida en Chiququirá – Boyacá
CONTRATISTA: EMAR ARMANDO GUALTEROS GARCIA
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.056.505.296, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025"

VALOR: VIENTICUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS VIENTICUATRO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$24.424.849,50) MCTE; incluidos impuestos, estampilles y costos directos e indirectos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA CONTRATO: Once (11) de febrero de 2025.
FECHA DE INICIO: Once (11) de febrero de 2025.
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: Treinta y Uno (31) de julio de 2025

Proyecto: Erica Pereira / Aspo Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53
320804489 – 3204472596
www.municipio-briceño.gov.co

- **MB-CD-034-2025.** "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACION DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA EL 2025 Y CARGUE, SOPORTE Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP – APSB DE LA VIGENCIA. EN PLATAFORMAS SUI Y SINAS". Se apoyó en la proyección del Acta de Recibo Final a Satisfacción y Acta de liquidación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROYECTO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 1
Versión 02
NIT: 800.099.721-1

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-034-2025.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT: 800.099.721-1
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
CEDULA DE CIUDADANIA: 7.317.008, Expedida en Chiququirá – Boyacá
CONTRATISTA: JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
CEDULA DE CIUDADANIA: 33.702.347, Expedida en Chiququirá – Boyacá

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACION DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA PARA EL 2025 Y CARGUE, SOPORTE Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP – APSB DE LA VIGENCIA. EN PLATAFORMAS SUI Y SINAS"

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE, (\$8'400.000,00)

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: mediante CUATRO (04) ACTAS PARCIALES MENSUALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO: DIEZ (10) DE MARZO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO: DIEZ (10) DE MARZO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: NUEVE (09) DE JULIO DE 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: NUEVE (09) DE JULIO DE 2025.

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los nueve (09) días del mes de julio del 2025, se reunieron las siguientes personas, el ingeniero WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como Supervisor designado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-034-2025, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACION DE

Proyecto: Erica Pereira / Aspo Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53
320804489 – 3204472596
www.municipio-briceño.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROYECTO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 1
Versión 02
NIT: 800.099.721-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los nueve (09) días del mes de julio de 2025, se reunieron las siguientes personas, PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiququirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-034-2025 que tiene por objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACION DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA PARA EL 2025 Y CARGUE, SOPORTE Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP – APSB DE LA VIGENCIA. EN PLATAFORMAS SUI Y SINAS", de una parte; y por la otra, JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.702.347, Expedida en Chiququirá – Boyacá, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-034-2025.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT: 800.099.721-1
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
CEDULA DE CIUDADANIA: 7.317.008, Expedida en Chiququirá – Boyacá
CONTRATISTA: JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
CEDULA DE CIUDADANIA: 33.702.347, Expedida en Chiququirá – Boyacá

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACION DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA PARA EL 2025 Y CARGUE, SOPORTE Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP – APSB DE LA VIGENCIA. EN PLATAFORMAS SUI Y SINAS"

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE, (\$8'400.000,00)

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: mediante CUATRO (04) ACTAS PARCIALES MENSUALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

Proyecto: Erica Pereira / Aspo Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53
320804489 – 3204472596
www.municipio-briceño.gov.co

- **MB-INV-029-2025. OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".** Se apoyó en la proyección de la Respuesta a Observaciones, Adenda Modificatoria No. 01, Evaluación Preliminar y Definitiva, Comunicado de Aceptación de la Oferta, Acta de Aprobación de las Pólizas y Acta de Inicio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 3. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR
PÁGINA 14 DE 17
FECHA 10/07/2025
Nº 30280488-1
RESPUESTA OBSERVACIONES

Briceño - Boyacá, Cuatro (04) de Julio de 2025.

SEÑORES:

ATE HYDROSYSTEMS S.A.S
ALEXANDER ALGARRÍN LÓPEZ

RE: OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN No. 01

Resumen de comentarios en MB-INV-029-029 INVENTARIO PÚBLICA CONSULTORIA OCUPACIÓN CAUCE (10 pág.)

(...) Con el fin de estructurar una propuesta técnica y económica precisa y adecuada para el proyecto, es fundamental definir ciertos parámetros que permitan determinar el alcance, la metodología, el nivel de detalle y los recursos necesarios para los levantamientos requeridos. La atención de los siguientes puntos nos permitirá precisar que los resultados finales concuerpan con todas las especificaciones y expectativas del proyecto.

Levantamiento Definitivo: Se sugiere aclarar la cantidad de secciones transversales y el equipamiento requerido entre otros para poder determinar con precisión el alcance y el costo del trabajo.

Escala del Plano: Se sugiere especificar la escala requerida para la elaboración de los planos finales. Esto es crucial para definir el nivel de detalle, la simbología y la precisión necesarios durante la captura de datos.

Extensión del Levantamiento en Tierra: Se sugiere definir el número de extensiones del levantamiento topográfico para ser efectuado desde las calles, con el fin de determinar claramente el área de estudio.

Cortes de Nivel: Se sugiere aclarar el equipamiento requerido entre los curvas de nivel topográficas para el levantamiento topográfico, lo cual impactará directamente en la precisión y el detalle de la representación del terreno.

Sistema de Coordenadas: Se sugiere definir el sistema de coordenadas de referencia requerido para el proyecto. Esto permitirá precisar si se facilitará utilizar un sistema de referencia global (como WGS84/SRS43), uno local o coordenadas cartesianas arbitrarias, según las necesidades específicas.

Materialización de Puntos: Se sugiere aclarar si es necesario realizar la materialización (monumentación) de los puntos de anclaje o control utilizados para el levantamiento topográfico.

Anexo a la Red Geodésica: Se sugiere detallar los criterios técnicos específicos para el anexo a la red geodésica nacional, indicando la precisión requerida, el método de anclaje y los puntos de referencia claves que se deben utilizar.

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 32080488-1 320472566
www.municipio-briceño.gov.co

(Reducir (Ctrl+1))

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 3. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR
PÁGINA 15 DE 17
FECHA 10/07/2025
Nº 30280488-1
RESPUESTA OBSERVACIONES

Briceño, Boyacá, Cuatro (04) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceño con motivo del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-029-2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 81 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, entre la presente Adenda modificatoria al contrato de la modalidad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", con un presupuesto de VEINTE MILONES DE PESOS MCTE. (20.000.000).

CONSIDERACIONES

- Que, la Adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones e invitaciones de los procesos de contratación pública. En tal sentido, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Contenido una vez emitido el llamado para la presentación de sus ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
- Que, existen observaciones que deben tenerse en cuenta y hacer modificaciones en la experiencia habilitante requerida por la Entidad, al contenido de los pliegos y cláusulas penales y respecto del suministro de los terrenos en estudio.
- Que, con relación a las observaciones realizadas y a las respuestas dadas a estas y con la única finalidad de garantizar pluralidad de ofertas sin desprestigiar los estándares técnicos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, se modifica parcialmente el requisito de experiencia el cual quedará así:

EXPERIENCIA

El proponente debe presentar:

EXPERIENCIA GENERAL:	Aportar DOS (02) contratos culminados y/o liquidados, celebrados con Entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con estudios e diseños consultoría en proyectos de formulación y/o actualización de planes de saneamiento y manejo de vertimientos, y/o estudios técnicos de alcantarillado y/o estudios técnicos de saneamiento básico.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	<ul style="list-style-type: none">Haber sido validado y/o aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y/o por el Ministerio Departamental de Validación de Proyectos, y/o haberse emitido la conformidad con la totalidad de vigas.Tener un valor que a su vez sea igual o mayor al valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Esta exigencia se establece con el fin de asegurar que el proponente haya ejecutado satisfactoriamente un proyecto con alcance y complejidad técnica equivalente a superior al que se desarrolla en el marco del futuro contrato, especialmente en relación con proyectos sujetos a trámites ante autoridad ambiental y cumplimiento de planificación del orden nacional o departamental.

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 32080488-1 320472566
www.municipio-briceño.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 3. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR
PÁGINA 16 DE 17
FECHA 10/07/2025
Nº 30280488-1
RESPUESTA OBSERVACIONES

Briceño - Boyacá, Cuatro (04) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceño con motivo del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-029-2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 81 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, entre la presente Adenda modificatoria al contrato de la modalidad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", con un presupuesto de VEINTE MILONES DE PESOS MCTE. (20.000.000).

En la Alcaldía Municipal de Briceño - Boyacá, a los ocho (08) días del mes de Julio de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, Secretario de Gobierno, Justicia y Asuntos Administrativos, GISETH KARINA PINILLA, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Postulación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Minima Cuantía No. MB-INV-029-2025, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones establecidos en la Base Licitatoria Municipal en el marco del proceso contractual No. MB-INV-029-2025, en la modalidad de Minima Cuantía cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPOSITORES.					
No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesto	No. de folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	STOA INGENIERÍA DE AVANZADA LTDA	Nº. 900.050.857-3	\$ 19.999.999.18	Presentado en la página de SECCIP	7/05/2025 3:33 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la única propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estatutos previos, la metodología y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 32080488-1 320472566
www.municipio-briceño.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 3. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR
PÁGINA 16 DE 17
FECHA 10/07/2025
Nº 30280488-1
RESPUESTA OBSERVACIONES

Briceño - Boyacá, Cuatro (04) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceño con motivo del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-029-2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 81 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, entre la presente Adenda modificatoria al contrato de la modalidad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", con un presupuesto de VEINTE MILONES DE PESOS MCTE. (20.000.000).

En la Alcaldía Municipal de Briceño - Boyacá, a los Nueve (09) días del mes de Julio de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, Secretario de Gobierno, Justicia y Asuntos Administrativos, el Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. GISETH KARINA PINILLA, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Postulación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Minima Cuantía No. MB-INV-029-2025, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones establecidos en la Base Licitatoria Municipal en el marco del proceso contractual No. MB-INV-029-2025, en la modalidad de Minima Cuantía cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPOSITORES.					
No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesto	No. de folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	STOA INGENIERÍA DE AVANZADA LTDA	Nº. 900.050.857-3	\$ 19.999.999.18	Presentado en la página de SECCIP	7/05/2025 3:33 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la única propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estatutos previos, la metodología y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 32080488-1 320472566
www.municipio-briceño.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 3. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR
PÁGINA 17 DE 17
FECHA 10/07/2025
Nº 30280488-1
RESPUESTA OBSERVACIONES

Briceño - Boyacá, 10 de Julio del año 2025.

Señores:

STOA INGENIERÍA DE AVANZADA LTDA
Nº. 900.050.857-3
RL ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.020.862.142 de Bogotá
Dirección: Cra. 1ª N° 40-14B Of. 614 Bogotá
E-mail: general@stoaingenieria.com
Tel. 3137085773

Referencia: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-029-2025.

OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-029-2025

PEDRONEL VILLAMIR CASTRO, mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.717.000 expedida en Chiquibambá (Boyacá), en la calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual ha sido elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del municipio de BRICEÑO, según consta en el Acta de Posesión No. 02 de fecha 10 de Diciembre de 2023 de la Notaría Única del Páramo (Boyacá), debidamente facultado para la suscripción del presente contrato por el artículo 11 numeral 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, las normas civiles y comerciales que regulan sobre la materia, en atención a lo consignado en la ley 1474 de julio del año 2011, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Manual de la modalidad de Selección de Minima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente escrito le comunico que una vez revisada la oferta, esta cumple con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, de experiencia y de precio conforme a lo requerido en la invitación de minima cuantía No. MB-INV-029-2025, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DESCARGAS PLUVIALES Y UNA DESCARGA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por lo tanto, de manera expresa e incontestable le comunico que:

- Se le acepta la oferta presentada dentro del proceso de selección de Minima Cuantía No. MB-INV-029-2025, ha sido aceptada en todos sus puntos y contenido, motivo por el cual esta comunicación de aceptación junto con su propuesta constituye contrato celebrado.
- Para los efectos de la ejecución del contrato los datos de la entidad contratante y el supervisor designado para verificar la ejecución de las obligaciones contractuales son:

DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

- NOMBRE DEL SUPERVISOR: Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
- CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- DIRECCIÓN: Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 Briceño - Boyacá
- CORREO ELECTRÓNICO: seccip@briceño.gov.co

Proyecto: Erica Pereira 3-Prof. Asesor: Dr. Pinceda - Revisó: Oscar Pineda (Sec. Gobierno) - Aprobó: Pedronel Villamir / Alcalde

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 32080488-1 320472566
www.municipio-briceño.gov.co

[illegible][illegible]

- **MB-INV-031-2025.** “CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”. Se apoyó en la proyección Adenda Modificatoria No. 01, Respuesta a Observaciones, Evaluación Preliminar y Definitiva, y Comunicado de Aceptación de la Oferta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		 ACADEMIA DE BOYACÁ BOYACÁ BOYACÁ	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN			
PROYECTO	FECHA	PÁGINA 1 DE 3	VERSIÓN 1.0
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, RENDIMIENTO Y SERVICIOS	2025/07/01	12 DE JULIO DE 2025	1.0
		BOYACÁ	

ADENDA No. 001
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-031-2025

OBJETO:
"CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICENO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Briceno, Boyacá, Veintitrés (23) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceno al ocasión del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-031-2025**, de conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, emite la presente Adenda modificatoria al contrato de la invitación, cuyo objeto es: **"CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICENO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**. Con un presupuesto de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE, (\$30.000.000.00).

CONSIDERACIONES:

- Que, la adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones o invitaciones de los procesos de contratación pública. En tal sentido, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
- Que, el día 22 de Julio de 2025 se presentó caída en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II desde las 11:30 de la mañana.
- Que de acuerdo a lo anterior se anexa evidencia de la falla presentada en dicha plataforma.

LA ENTIDAD ESTADAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

- Que, con la única finalidad de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva y la debida participación de los oferentes se modificó el Cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-031-2025.
- En mérito de lo antes expuesto:

MODIFÍQUESE EL NUMERAL 2.18. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-031-2025.

Ministerio de Planeación y Gestión
 Dirección de Planeación y Gestión

Palacio Municipal Carrera 4 No 4 - 53
 320595480 - 320447266
academiaboyaca@boyaca.gov.co
www.biceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DISEÑO 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION PROYECTO _____ Folio: PGC-02-1 DIMENSION DE ACTIVIDAD, PRESUPUESTO Y SERVICIOS _____ Fecha: 30/05/2017 NIT: 900035171	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BICRENO BOYACÁ CANTON BICRENO CORREGIMIENTO EL BARRIO DEL MONTE TELÉFONO: 313 450 1000 FAX: 313 450 1000 E-MAIL: alcalde@bicreno-boyaca.gov.co WWW.BICRENO-BOYACA.GOV.CO
<p>Bicreño - Boyacá, Veintitrés (23) de Julio de 2025.</p> <p>SEÑORES:</p> <p>CONTRUAVIANEZA J M S.A.S. JAVIER YESID VARGAS GÓMEZ</p> <p>DICONN INGENIERIA S.A.S. FREDY GIOVANY BERNAL RAQUIRA</p>	
<p>Ref. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No MB-INV-031- 2025 CUYO OBJETO CONSISTE EN EL "CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VEREDAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEJA DEL MUNICIPIO DE BICRENO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".</p>	
<p>OBSERVANTE No. 01</p> <p>CONTRUAVIANEZA J M S.A.S. JAVIER YESID VARGAS GÓMEZ.</p> <p>OBSERVANTE No. 01.</p>	
<p>(...En relación con los términos y condiciones del proceso de Contratación Minima Cuantía Invitación Pública No MB-INV-031-2025, mediante la presente solicitamos que se considere y acepte la experiencia adquirida por nuestra empresa en subcontratos como válida para cumplir con los requisitos de experiencia general y específica establecidos en los términos de referencia.</p> <p><i>Consideramos que la experiencia obtenida a través de subcontratos es relevante y demuestra nuestra capacidad técnica y operativa para ejecutar obras civiles de diseño similares a las requeridas en este proceso. La experiencia en subcontratos nos ha permitido desarrollar habilidades y conocimientos específicos en la gestión de proyectos, cumplimiento de normas técnicas y entrega de resultados de calidad.</i></p> <p><i>Por lo tanto, solicitamos que se acepte la experiencia adquirida en subcontratos como parte de nuestra experiencia general y específica, siempre y cuando cumpla con el siguiente criterio:</i></p> <p><i>"La experiencia debe estar debidamente documentada y soportada mediante certificación y la certificación de facturación de la misma emitida por el contratador o vector fiscal con fecha antes del cierre del proceso."</i></p> <p><i>Consideramos que aceptar la experiencia adquirida en subcontratos permite fomentar la pluralidad en la participación de contractors, promoviendo una competencia más amplia y justa entre empresas con capacidades diversas. Esto contribuye a obtener propuestas competitivas y de alta calidad para el beneficio del proyecto.</i></p>	
<p>OBSERVANTE No. 02 DICONN INGENIERIA SAS FREDY GIOVANY BERNAL RAQUIRA</p> <p>OBSERVANTE No. 01</p>	
<p>(...Respecto a la invitación para la Contratación Minima Cuantía No MB-INV-031-2025, solicitamos que se tenga en cuenta y se valide la experiencia que nuestra empresa ha adquirido mediante subcontratos.</p> <p><i>Consideramos que esta experiencia es pertinente y demuestra nuestra aptitud técnica y operativa para llevar a cabo obras civiles de diseño similares a las solicitadas en este proceso.</i></p>	
<p>Panico Municipal Carrera 4 No 4 - 53 • 320500488 • 3204472596. Tel: 314670179 • alcalde@bicreno-boyaca.gov.co www.bicreno-boyaca.gov.co </p>	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 18
Versión 3.0
FECHA: 2024
NIT: 800.386.721.1

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MB-INV-031-2025

DATOS GENERALES.

FECHA DE EVALUACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
OBJETO:	"CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
LIMITADO A MIPYMES:	SI

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes julio de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. GISSETI KARINA PINILLA, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. MB-INV-031-2025, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual No. MB-INV-031-2025, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es: "CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROponentes.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. de folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	CONSTRUAVANCE JMS SAS RL JAVIER YESID VARGAS GOMEZ C.C 7.186.228 de Tunja Boyacá	NIT. 901.021.201-2	\$ 30.000.000,00	Presentado en la página de SECOPI II	24/07/2025 4:01 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la única propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de Mínima Cuantía, y proceder a establecer si la propuesta es hábil técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

mipg | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 18
Versión 3.0
FECHA: 2024
NIT: 800.386.721.1

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MB-INV-031-2025

DATOS GENERALES.

FECHA DE EVALUACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
OBJETO:	"CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
LIMITADO A MIPYMES:	SI

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes julio de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. GISSETI KARINA PINILLA, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. MB-INV-031-2025, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual No. MB-INV-031-2025, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es: "CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROponentes.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. de folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	CONSTRUAVANCE JMS SAS RL JAVIER YESID VARGAS GOMEZ C.C 7.186.228 de Tunja Boyacá	NIT. 901.021.201-2	\$ 30.000.000,00	Presentado en la página de SECOPI II	24/07/2025 4:01 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la única propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de Mínima Cuantía, y proceder a establecer si la propuesta es hábil técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

mipg | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 13
Versión 3.0
FECHA: 2024
NIT: 800.386.721.1

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-031-2025
CONTRATO DE CONSULTORIA.

Briceño – Boyacá, 30 de julio del año 2025.

Señores:
CONSTRUAVANCE JMS SAS
NIT. 901.021.201-2
RL JAVIER YESID VARGAS GOMEZ
Cédula de Ciudadanía No. 7.186.228 de Tunja Boyacá
Dirección: Calle 67 #6-85 Apto 1915 Tunja-Boyacá
E-mail: construavancesas@gmail.com
Tel. 3115178733

Referencia: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-031-2025.

OBJETO: "CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

CONTRATO DE CONSULTORIA No. MB-INV-031-2025

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008 expedida en Chiquinquirá (Boyacá), en su calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual fue elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del municipio de BRICEÑO, según consta en el acta de Posesión No. 02 del veintiseis (26) del mes de Diciembre de 2023 de la Notaría Única de Pauna (Boyacá), debidamente facultado para la suscripción del presente contrato por el artículo 111 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, las normas civiles y comerciales que legislan sobre la materia, en atención a lo consagrado en la ley 1474 de julio del año 2011, Artículo 84 de la ley 1474 de 2011, y Manual de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente escrito le comunico que una vez revisada su oferta, esta cumple con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, de experiencia y de precio conforme a lo requerido en la invitación de mínima cuantía No. MB-INV-031-2025, cuyo objeto es el "CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por tal motivo de manera expresa e incondicional le comunico que:

1.- Su propuesta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MB-INV-031-2025, ha sido aceptada en todas sus partes y contenido, motivo por el cual esta comunicación de aceptación junto con su propuesta constituye contrato celebrado.

2.- Para los efectos de la ejecución del contrato los datos de la entidad contratante y del supervisor designado para verificar la ejecución de las obligaciones contractuales son:

DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

a) NOMBRE DEL SUPERVISOR: Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
b) CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
c) DIRECCIÓN: Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53, Briceño – Boyacá.
d) CORREO ELECTRÓNICO: secretariaplaneacion@briceño-boyaca.gov.co.

Proyecto: Erica Pereira S.Prof. Apoyo Soc. Planeación | Revisó: Oscar Pineda / Sec. Gobierno | Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde

mipg | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Página 1 de 13
Versión 3.0
FECHA: 2024
NIT: 800.386.721.1

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN

Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (Art. 23 ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015)
Pago de garantías a favor del contratista

CLAUSULA DECIMA SEXTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PAGO: (1) Son requisitos de perfeccionamiento: (a) la publicación en SECOPI II de la carta de aceptación de Mínima Cuantía reflejado en la firma del contrato; (2) Son requisitos para la ejecución del contrato: (a) La existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, (b) El Registro presupuestal, (d) La acreditación de estar al día en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social integral en salud. e) Presentación y aprobación de las garantías.

Cordialmente:

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
Alcalde Municipal

Proyecto: Erica Pereira S.Prof. Apoyo Soc. Planeación | Revisó: Oscar Pineda / Sec. Gobierno | Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde

mipg | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566 | 154070 | 3208604489 - 3204472566

- **MB-INV-032-2025.** "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Se apoyó en la proyección Adendas Modificatorias No. 01,02 y 03, Respuesta a Observaciones, Evaluación Preliminar y Definitiva, y Comunicado de Aceptación de la Oferta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025
OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Briceño, Boyacá, Veintitrés (23) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceño con ocasión del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, emite la presente Adenda modificatoria al contenido de la invitación, cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Con un presupuesto de TREINTA Y NUEVE MILLONES CHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. (\$ 39.858.000.00).

CONSIDERACIONES:

- Que, la adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones o invitaciones de los procesos de contratación pública. En tal sentido, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
- Que, el día 27 de Julio de 2025 se presentó en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II desde las 11:30 de la mañana.
- Que de acuerdo a lo anterior se anexa evidencia de la falla presentada en dicha plataforma.

MODIFIQUESE EL NUMERAL 2.16. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025.

En adelante este es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACIÓN.	AGOSTO		Página web: https://comunicacion.mec.gov.co/130/ver.asp?loginIndex=&UserName=CO Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES NACIONAL.	AGOSTO		Página web: https://comunicacion.mec.gov.co/130/ver.asp?loginIndex=&UserName=CO Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

MODIFIQUESE EL NUMERAL 2.16. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025.

En adelante este es el Cronograma del Proceso de Contratación:

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 - 33 3208504489 - 3204472566 154670 atencion@briceño-boyaca.gov.co www.briceño-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025
OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Briceño, Boyacá, Veintitrés (23) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceño con ocasión del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, emite la presente Adenda modificatoria al contenido de la invitación, cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Con un presupuesto de TREINTA Y NUEVE MILLONES CHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. (\$ 39.858.000.00).

CONSIDERACIONES:

- Que la adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones o invitaciones de los procesos de contratación pública. En tal sentido, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
- Que existe el interior de la Entidad un cúmulo de procesos contractuales en distintas etapas, y por circunstancias administrativas se ha dificultado dar respuesta las observaciones allegadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
- Que esta actividad corresponde a una fase del proceso contractual para dar continuidad al mismo.
- Que, con la única finalidad de dar un término prudencial para la respuesta a las observaciones se requiere modificar el cronograma del proceso de selección de minima cuantía No. MB-INV-032-2025.
- En mérito de lo antes expuesto:

MODIFIQUESE EL NUMERAL 2.16. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025.

En adelante este es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACIÓN.	AGOSTO		Página web: https://comunicacion.mec.gov.co/130/ver.asp?loginIndex=&UserName=CO Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES NACIONAL.	AGOSTO		Página web: https://comunicacion.mec.gov.co/130/ver.asp?loginIndex=&UserName=CO Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

MODIFIQUESE EL NUMERAL 2.16. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025.

En adelante este es el Cronograma del Proceso de Contratación:

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 - 33 3208504489 - 3204472566 154670 atencion@briceño-boyaca.gov.co www.briceño-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025
OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Briceño, Boyacá, veinticuatro (24) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceño con ocasión del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, emite la presente Adenda modificatoria al contenido de la invitación, cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Con un presupuesto de TREINTA Y NUEVE MILLONES CHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. (\$ 39.858.000.00).

CONSIDERACIONES:

- Que, la adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones o invitaciones de los procesos de contratación pública. En tal sentido, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
- Que, existen observaciones que deben tenerse en cuenta para hacer modificaciones en la experiencia habilitante requerida por la Entidad.
- Que, con ocasión a las observaciones realizadas y a las respuestas dadas a estas y con la única finalidad de garantizar pluralidad de ofertas sin disminuir los estándares técnicos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, se modifica parcialmente el requisito de experiencia del personal mínimo requiriendo el cual quedara así:

EXPERIENCIA.

14.22 EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo del objeto contractual es necesario contar mínimo con el siguiente personal, que deberá cumplir el perfil a continuación establecido:

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA
ARQUITECTO	20%	Experiencia General: Ingresar a la experiencia profesional no menor a DIEZ (10) AÑOS, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Especialista en gestión de proyectos de construcción no menor a (04) años, contados a partir de la fecha del acta de grado de especialista. Experiencia Específica: Certificación emitida por autoridad urbana o secretaria de planeación con más de 60.000 m ² de diseño arquitectónico y certificación emitida por autoridad urbana o secretaria de planeación con más de 3.000 m ² de diseño arquitectónico en edificaciones.

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 - 33 3208504489 - 3204472566 154670 atencion@briceño-boyaca.gov.co www.briceño-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025
OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Briceño - Boyacá, Veintitrés (23) de Julio de 2025.

SEÑORES:

DICONIN INGENIERIA SAS
FREDY GIOVANNY BERNAL RAQUIRA
GRUPO ALNEARO - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
JORGE ESTEBAN MORALES GUERRERO

Rta. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025 CUYO OBJETO CONSISTE EN "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

OBSERVANTE No. 01

DICONIN INGENIERIA SAS
FREDY GIOVANNY BERNAL RAQUIRA

OBSERVACIÓN No. 01

(... Respecto a la invitación para la Contratación Minima Cuantía No. MB-INV-032-2025, solicitamos que se tenga en cuenta y se valide la experiencia que nuestra empresa ha adquirido mediante subcontratos. Consideramos que esta experiencia es pertinente y demuestra nuestra aptitud técnica y operativa para llevar a cabo obras civiles de diseño similares a las solicitadas en este proceso.

La participación en subcontratos nos ha permitido adquirir destrezas y conocimientos específicos en administración de proyectos, cumplimiento de estándares técnicos y entrega de resultados con calidad. Por ello, pedimos que la experiencia obtenida en subcontratos sea considerada como parte de nuestra experiencia general y específica, siempre que se cumpla con los parámetros establecidos en los documentos tipo para soportar experiencia privada o subcontratos.

Entendemos que al considerar la experiencia en subcontratos se promueve una mayor participación de contratistas con diversas capacidades, lo que enriquece la competencia y ayuda a obtener propuestas de alta calidad y competitivas para el beneficio del proyecto.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 01

En atención a las observaciones allegadas respecto a la aceptación de experiencia adquirida mediante subcontratos dentro del proceso de Contratación Minima Cuantía - Invitación Pública No. MB-INV-031-2025, me permito indicar que NO se accede a lo solicitado, con base en los siguientes fundamentos:

1.- Principio de Planeación y su modificabilidad. Conforme al artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y al principio de planeación que rige la contratación estatal, los requisitos habilitantes, condiciones y criterios establecidos en los estudios previos y términos de referencia del proceso deben ser definidos antes del inicio del procedimiento de selección y no pueden ser modificados para satisfacer intereses particulares, en aras de preservar la objetividad, legalidad y transparencia del proceso.

En ese sentido, la aceptación de experiencia como subcontratista no fue prevista ni contemplada dentro de los requisitos de experiencia general y específica definidos por la entidad contratante, por el contrario en la Invitación Pública, taxativamente se contempló que "No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista". Cualquier modificación posterior a los términos implica una alteración sustancial de las reglas de juego que puede afectar la igualdad de condiciones entre los oferentes.

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 - 33 3208504489 - 3204472566 154670 atencion@briceño-boyaca.gov.co www.briceño-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025
OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Briceño, Boyacá, Veinticuatro (24) de Julio de 2025.

El Municipio de Briceño con ocasión del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-032-2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, emite la presente Adenda modificatoria al contenido de la invitación, cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Con un presupuesto de TREINTA Y NUEVE MILLONES CHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. (\$ 39.858.000.00).

CONSIDERACIONES:

- Que, la adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones o invitaciones de los procesos de contratación pública. En tal sentido, la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
- Que, existen observaciones que deben tenerse en cuenta para hacer modificaciones en la experiencia habilitante requerida por la Entidad.
- Que, con ocasión a las observaciones realizadas y a las respuestas dadas a estas y con la única finalidad de garantizar pluralidad de ofertas sin disminuir los estándares técnicos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, se modifica parcialmente el requisito de experiencia del personal mínimo requiriendo el cual quedara así:

EXPERIENCIA.

14.22 EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo del objeto contractual es necesario contar mínimo con el siguiente personal, que deberá cumplir el perfil a continuación establecido:

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	EXPERIENCIA
ARQUITECTO	20%	Experiencia General: Ingresar a la experiencia profesional no menor a DIEZ (10) AÑOS, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Especialista en gestión de proyectos de construcción no menor a (04) años, contados a partir de la fecha del acta de grado de especialista. Experiencia Específica: Certificación emitida por autoridad urbana o secretaria de planeación con más de 60.000 m ² de diseño arquitectónico y certificación emitida por autoridad urbana o secretaria de planeación con más de 3.000 m ² de diseño arquitectónico en edificaciones.

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 - 33 3208504489 - 3204472566 154670 atencion@briceño-boyaca.gov.co www.briceño-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO: FASE: Página 1 de 13
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS Versión: 02 2023-2025

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTIA MB-INV-032-2025

DATOS GENERALES

FECHA DE EVALUACIÓN: TREINTA (30) DE JULIO DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA
OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
LIMITADO A MIPYMES: SI

En la Alcaldía Municipal de Briceño - Boyacá, a los treinta (30) días del mes Julio de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. WILMER EFREN BENTÍZ MARTÍNEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. GRISETH KARINA PINILLA, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Minima Cuantía No. MB-INV-032-2025, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual No. MB-INV-032-2025, en la modalidad de Minima Cuantía cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROponentes.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	CONSTRUAVANCE JM SAS R/L JAVIER YESID VARGAS GOMEZ C.C 7.186.228 de Tunja Boyacá	Nit. 901.021.201-2	\$39.858.000.00	Presentado en la página de SECOPI II	25/07/2025 1:19 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la única propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de Minima Cuantía, y proceder a establecer si la propuesta es habilitada y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 3208504489 - 3204472566
154870  alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO: FASE: Página 1 de 13
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS Versión: 02 2023-2025

CONTRATO DE ADSCRIPCION

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MB-INV-032-2025
CONTRATO DE CONSULTORIA.

Briceño - Boyacá, 30 de Julio del año 2025.

Señores:
CONSTRUAVANCE JM SAS
Nit. 901.021.201-2
R/L JAVIER YESID VARGAS GOMEZ
Cédula de Ciudadanía No. 7.186.228 de Tunja Boyacá
Dirección: Calle 67 #6-55 Apto 1915 Tunja-Boyacá
E-mail: construanovance@gmail.com
Tel. 3115776733

Referencia: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MB-INV-032-2025

OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

CONTRATO DE CONSULTORIA No. MB-INV-032-2025

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), en su calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual fue elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del municipio de BRICEÑO, según consta en el acta de Posesión No. 02 del veintiséis (26) del mes de Diciembre de 2023 de la Notaría Única de Pauna (Boyacá), debidamente facultado para la suscripción del presente contrato por el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, las normas civiles y comerciales que regulan sobre la materia, en atención a lo consagrado en la ley 1474 de julio del año 2011, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Manual de la modalidad de Selección de Minima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente escrito le comunico que una vez revisada su oferta, esta cumplió con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, de experiencia y de precio conforme a lo requerido en la invitación de minima cuantía No. MB-INV-032-2025, cuyo objeto es el "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", por tal motivo de manera expresa e incondicional le comunico que:

1.- Su propuesta presentada dentro del proceso de selección de Minima Cuantía No. MB-INV-032-2025, ha sido aceptada en todas sus partes y contenido, motivo por el cual esta comunicación de aceptación junto con su propuesta constituye contrato celebrado.

2.- Para los efectos de la ejecución del contrato los datos de la entidad contratante y del supervisor designado para verificar la ejecución de las obligaciones contractuales son:

DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

a) NOMBRE DEL SUPERVISOR: Ing. WILMER EFREN BENTÍZ MARTÍNEZ
b) CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
c) DIRECCIÓN: Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53, Briceño - Boyacá.
d) CORREO ELECTRONICO: secretariadeplaneacion@briceño-boyaca.gov.co

DATOS DEL CONTRATISTA:

CONSTRUAVANCE JM SAS
Nit. 901.021.201-2

Proyecto: Erica Pereira S.Prof. Apoyo Sec. Planeación Revisó: Oscar Pineda / Sec. Gobierno Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 3208504489 - 3204472566
154870  alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

- **MB-SAMC-005-2025. "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, VIGENCIA 2025".** Se apoyó en la proyección de la Evaluación Preliminar y Definitiva, Respuesta a Solicitud de Información, Acto Administrativo de Adjudicación, Contrato, Aprobación de las Garantías y Acta de Inicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO: FASE: Página 1 de 13
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS Versión: 02 2023-2025

INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MB-SAMC-005-2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, VIGENCIA 2025".

FECHA DE CIERRE: 24 de Junio de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y CINCO MILONES, TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MILE, (\$ 95.322.036.18), IVA INCLUIDO, estampillas, impuestos, costas directas e indirectas a que haya lugar.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los veintidós (22) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, se reunió el Comité de Evaluación integrado por: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, en calidad de Secretario de Gobierno, jurídico y asuntos administrativos, Ing. WILMER EFREN BENTÍZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. GRISETH KARINA PINILLA ALVAREZ, en calidad de Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la oportunidad establecida en el Compromiso de la Convocatoria Pública de la información por tanto, se procede a analizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, dentro del término legal dando cumplimiento a las exigencias y criterios establecidos en el PLEBATO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

LISTA DE PROPONENTE.

No.	ÚNICO PROPONENTE
1	T.G.O INGENIERA SAS Nit No. 901729621-9 R/L GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA C.C. No. 33.378.857 de Tunja Boyacá DIRECCIÓN: Calle 317 # 3 - 66 Centro, Briceño Boyacá TELÉFONO: 314384168 CORREO ELECTRONICO: gajagomez@gmail.com

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTE	Nº FOLIOS	Pág	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Deben presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal, firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Concedido o Usado, Temporal, permanente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos en el formato suministrado con este Pliego de Condiciones.	SI	3	RADICADA A TRAVÉS DE SECOPI II	CUMPLE
DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA JURÍDICA (L. 1712)	SI	2	RADICADA A TRAVÉS DE SECOPI II	CUMPLE

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 3208504489 - 3204472566
154870  alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO: FASE: Página 1 de 13
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS Versión: 02 2023-2025

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MB-SAMC-005-2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, VIGENCIA 2025".

FECHA DE CIERRE: 24 de Junio de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y CINCO MILONES, TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MILE, (\$ 95.322.036.18), IVA INCLUIDO, estampillas, impuestos, costas directas e indirectas a que haya lugar.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los tres (03) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, se reunió el Comité de Evaluación integrado por: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, en calidad de Secretario de Gobierno, jurídico y asuntos administrativos, Ing. WILMER EFREN BENTÍZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. GRISETH KARINA PINILLA ALVAREZ, en calidad de Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la oportunidad establecida en el Compromiso de la Convocatoria Pública de la información por tanto, se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, dentro del término legal dando cumplimiento a las exigencias y criterios establecidos en el PLEBATO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

LISTA DE PROPONENTE.

No.	ÚNICO PROPONENTE
1	T.G.O INGENIERA SAS Nit No. 901729621-9 R/L GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA C.C. No. 33.378.857 de Tunja Boyacá DIRECCIÓN: Calle 317 # 3 - 66 Centro, Briceño Boyacá TELÉFONO: 314384168 CORREO ELECTRONICO: gajagomez@gmail.com

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTE	Nº FOLIOS	Pág	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Deben presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal, firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Concedido o Usado, Temporal, permanente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos en el formato suministrado con este Pliego de Condiciones.	SI	3	RADICADA A TRAVÉS DE SECOPI II	CUMPLE
DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA JURÍDICA (L. 1712)	SI	2	RADICADA A TRAVÉS DE SECOPI II	CUMPLE

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 3208504489 - 3204472566
154870  alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO: FASE: Página 1 de 13
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS Versión: 02 2023-2025

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MB-SAMC-005-2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, VIGENCIA 2025".

FECHA DE CIERRE: 24 de Junio de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y CINCO MILONES, TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MILE, (\$ 95.322.036.18), IVA INCLUIDO, estampillas, impuestos, costas directas e indirectas a que haya lugar.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los tres (03) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, se reunió el Comité de Evaluación integrado por: el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, en calidad de Secretario de Gobierno, jurídico y asuntos administrativos, Ing. WILMER EFREN BENTÍZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. GRISETH KARINA PINILLA ALVAREZ, en calidad de Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la oportunidad establecida en el Compromiso de la Convocatoria Pública de la información por tanto, se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, dentro del término legal dando cumplimiento a las exigencias y criterios establecidos en el PLEBATO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

LISTA DE PROPONENTE.

No.	ÚNICO PROPONENTE
1	T.G.O INGENIERA SAS Nit No. 901729621-9 R/L GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA C.C. No. 33.378.857 de Tunja Boyacá DIRECCIÓN: Calle 317 # 3 - 66 Centro, Briceño Boyacá TELÉFONO: 314384168 CORREO ELECTRONICO: gajagomez@gmail.com

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTE	Nº FOLIOS	Pág	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Deben presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal, firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Concedido o Usado, Temporal, permanente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos en el formato suministrado con este Pliego de Condiciones.	SI	3	RADICADA A TRAVÉS DE SECOPI II	CUMPLE
DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA JURÍDICA (L. 1712)	SI	2	RADICADA A TRAVÉS DE SECOPI II	CUMPLE

mipg  Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 ☎ 3208504489 - 3204472566
154870  alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co


 mipg | **Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión**

modelo Inter

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Pla

- **MB-SAMC-006-2025.** “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADEO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025”. Se apoyó en la proyección Evaluación Preliminar y Definitiva, Acto Administrativo de Adjudicación, Contrato, Aprobación de las Garantías y Acta de Inicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS
Página 1 de 17
Nº 30285488 - 3204472596

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MB-SAMC-006-2025.

INFORME DE EVALUACIÓN

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025".

FECHA DE CIERRE: 02 de Julio de 2025.

PRELUSTRO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y OCHO MILONES, TRESCIENTOS NUEVE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS MILITE, (\$ 138.309.964,48), IVA INCLUIDO, estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los cuatro (04) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, se reunió el Comité de Evaluación integrado por el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Dra. GISETH KARINA PINILLA ALVAREZ, en calidad de Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la oportunidad establecida en el Convocatoria de la Convocatoria Pública de la referencia, por tanto, se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, dentro del término legal dando cumplimiento a los exigencias y criterios establecidos en el PLEJO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

LISTA DE PROPONENTE

NOMBRE DEL OFERENTE	ÚNICO PROPONENTE
90172621-9	T G L G INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA
IDENTIFICACIÓN	33.378.957 de Tunja Boyacá
DIRECCIÓN	Calle 317 N.º 3 - 85 Centro, Briceño Boyacá
TELÉFONO	314384158
EMAIL	gla.nazareth@tunja.net.co
Garantía de Seriedad	
No. PÓLIZA	81-44-10106002
ASEGURADORA	SEGURIDAD DEL ESTADO
VIGENCIA	02/07/2025 hasta 07/10/2025
VALOR ASEGURADO	\$ 13.830.996,34
PROPIEDAD ECONOMICA	
VALOR DE LA PROPOSTA	\$ 138.110.640,67

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	NO FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal. Firmado por la Persona Natural proponente y por el mpp)	SI	3	RACIADO A TRAVÉS DE SECOP E	CUMPLE

Proyecto: Elinx 2. Prensas/Ped. Appt. Soc. Planeación. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS
Página 1 de 17
Nº 30285488 - 3204472596

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MB-SAMC-006-2025.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025".

FECHA DE CIERRE: 02 de Julio de 2025.

PRELUSTRO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y OCHO MILONES, TRESCIENTOS NUEVE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS MILITE, (\$ 138.309.964,48), IVA INCLUIDO, estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los nueve (09) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, se reunió el Comité de Evaluación integrado por el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Dra. GISETH KARINA PINILLA ALVAREZ, en calidad de Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la oportunidad establecida en el Convocatoria de la Convocatoria Pública de la referencia, por tanto, se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, dentro del término legal dando cumplimiento a los exigencias y criterios establecidos en el PLEJO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

LISTA DE PROPONENTE

NOMBRE DEL OFERENTE	ÚNICO PROPONENTE
90172621-9	T G L G INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA
IDENTIFICACIÓN	33.378.957 de Tunja Boyacá
DIRECCIÓN	Calle 317 N.º 3 - 85 Centro, Briceño Boyacá
TELÉFONO	314384158
EMAIL	gla.nazareth@tunja.net.co
Garantía de Seriedad	
No. PÓLIZA	81-44-10106002
ASEGURADORA	SEGURIDAD DEL ESTADO
VIGENCIA	02/07/2025 hasta 07/10/2025
VALOR ASEGURADO	\$ 13.830.996,34
PROPIEDAD ECONOMICA	
VALOR DE LA PROPOSTA	\$ 138.110.640,67

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	NO FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal. Firmado por la Persona Natural proponente y por el mpp)	SI	3	RACIADO A TRAVÉS DE SECOP E	CUMPLE

Proyecto: Elinx 2. Prensas/Ped. Appt. Soc. Planeación. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS
Página 1 de 17
Nº 30285488 - 3204472596

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MB-SAMC-006-2025.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025".

FECHA DE CIERRE: 02 de Julio de 2025.

PRELUSTRO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y OCHO MILONES, TRESCIENTOS NUEVE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS MILITE, (\$ 138.309.964,48), IVA INCLUIDO, estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los nueve (09) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, se reunió el Comité de Evaluación integrado por el Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Dra. GISETH KARINA PINILLA ALVAREZ, en calidad de Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la oportunidad establecida en el Convocatoria de la Convocatoria Pública de la referencia, por tanto, se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, dentro del término legal dando cumplimiento a los exigencias y criterios establecidos en el PLEJO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

LISTA DE PROPONENTE

NOMBRE DEL OFERENTE	ÚNICO PROPONENTE
90172621-9	T G L G INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA
IDENTIFICACIÓN	33.378.957 de Tunja Boyacá
DIRECCIÓN	Calle 317 N.º 3 - 85 Centro, Briceño Boyacá
TELÉFONO	314384158
EMAIL	gla.nazareth@tunja.net.co
Garantía de Seriedad	
No. PÓLIZA	81-44-10106002
ASEGURADORA	SEGURIDAD DEL ESTADO
VIGENCIA	02/07/2025 hasta 07/10/2025
VALOR ASEGURADO	\$ 13.830.996,34
PROPIEDAD ECONOMICA	
VALOR DE LA PROPOSTA	\$ 138.110.640,67

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	NO FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal. Firmado por la Persona Natural proponente y por el mpp)	SI	3	RACIADO A TRAVÉS DE SECOP E	CUMPLE

Proyecto: Elinx 2. Prensas/Ped. Appt. Soc. Planeación. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS
Página 1 de 17
Nº 30285488 - 3204472596

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-SAMC-006-2025.
(21 DE JULIO DE 2025).

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

CONTRATISTA: T G L G INGENIERIA S.A.S

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025".

VALOR: CIENTO TREINTA Y OCHO MILONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MILITE, (\$ 138.110.640,67), incluido IVA, impuestos, intereses, tasas y contribuciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA CONTRATO: VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025.

Entre los suscritos a saber: PEDRO NEL VILLAM CASTRO, Mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedido en Chiququirá (Boyacá), en su calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual ha sido elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del Municipio de Briceño, según consta en el acta de Posesión No. 002 del Veintidós (22) del mes de Diciembre de 2023 de la Notaría Única del Circuito de Pácora (Boyacá), debidamente autorizado para la suscripción del presente contrato por el artículo 11 numeral 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y EL MUNICIPIO, y por la otra T G L G INGENIERIA S.A.S, identificadas con N.T. No. 90172621-9, GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA, identificadas con Cédula de Ciudadanía No. 33.378.957 expedida en Tunja Boyacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato de Obra Pública, que se regirá en ejercicio de la autonomía de la voluntad por las cláusulas que se enuncian a continuación, debiendo las partes cumplir con lo establecido.

1. La Constitución Política en su artículo 1 establece que Colombia es un estado Social de Derecho, que debe garantizar los derechos de sus asociados en procura de un bienestar general, los principios que rigen nuestro ordenamiento jurídico, la dignidad humana, principio rector que vincula todas las actuaciones estatales en aras de garantizar el desarrollo de todas las personas a una vida digna, y los demás contenidos en nuestra carta de navegación política.

2. El artículo 2 de la Constitución Política que consagra los fines esenciales del estado, añade un aspecto muy importante radicado en la efectividad de los principios constitucionales, en los derechos y deberes de las autoridades estatales de proteger la vida y, honra y bienes, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991.

3. Dentro de las funciones que corresponde asumir al municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y controlar las obras que determine el progreso municipal, la promotor de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades, relacionar las necesidades materiales de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la salud, la mujer, la infancia y los sectores discapacitados, discapacitados y en consecuencia, complementariamente y coordinados con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le atribuye la Constitución y la ley.

Proyecto: Elinx 2. Prensas/Ped. Appt. Soc. Planeación. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS
Página 1 de 17
Nº 30285488 - 3204472596

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-SAMC-006-2025.
(21 DE JULIO DE 2025).

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

CONTRATISTA: T G L G INGENIERIA S.A.S

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025".

VALOR: CIENTO TREINTA Y OCHO MILONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MILITE, (\$ 138.110.640,67), incluido IVA, impuestos, intereses, tasas y contribuciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA CONTRATO: VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025.

Entre los suscritos a saber: PEDRO NEL VILLAM CASTRO, Mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedido en Chiququirá (Boyacá), en su calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual ha sido elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del Municipio de Briceño, según consta en el acta de Posesión No. 002 del Veintidós (22) del mes de Diciembre de 2023 de la Notaría Única del Circuito de Pácora (Boyacá), debidamente autorizado para la suscripción del presente contrato por el artículo 11 numeral 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y EL MUNICIPIO, y por la otra T G L G INGENIERIA S.A.S, identificadas con N.T. No. 90172621-9, GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA, identificadas con Cédula de Ciudadanía No. 33.378.957 expedida en Tunja Boyacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato de Obra Pública, que se regirá en ejercicio de la autonomía de la voluntad por las cláusulas que se enuncian a continuación, debiendo las partes cumplir con lo establecido.

1. La Constitución Política en su artículo 1 establece que Colombia es un estado Social de Derecho, que debe garantizar los derechos de sus asociados en procura de un bienestar general, los principios que rigen nuestro ordenamiento jurídico, la dignidad humana, principio rector que vincula todas las actuaciones estatales en aras de garantizar el desarrollo de todas las personas a una vida digna, y los demás contenidos en nuestra carta de navegación política.

2. El artículo 2 de la Constitución Política que consagra los fines esenciales del estado, añade un aspecto muy importante radicado en la efectividad de los principios constitucionales, en los derechos y deberes de las autoridades estatales de proteger la vida y, honra y bienes, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991.

3. Dentro de las funciones que corresponde asumir al municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y controlar las obras que determine el progreso municipal, la promotor de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades, relacionar las necesidades materiales de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la salud, la mujer, la infancia y los sectores discapacitados, discapacitados y en consecuencia, complementariamente y coordinados con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le atribuye la Constitución y la ley.

Proyecto: Elinx 2. Prensas/Ped. Appt. Soc. Planeación. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROYECTO
SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS
Página 1 de 17
Nº 30285488 - 3204472596

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-SAMC-006-2025.
(21 DE JULIO DE 2025).

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

CONTRATISTA: T G L G INGENIERIA S.A.S

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ACOPIO Y MERCADO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025".

VALOR: CIENTO TREINTA Y OCHO MILONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MILITE, (\$ 138.110.640,67), incluido IVA, impuestos, intereses, tasas y contribuciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA CONTRATO: VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025.

Entre los suscritos a saber: PEDRO NEL VILLAM CASTRO, Mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedido en Chiququirá (Boyacá), en su calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual ha sido elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del Municipio de Briceño, según consta en el acta de Posesión No. 002 del Veintidós (22) del mes de Diciembre de 2023 de la Notaría Única del Circuito de Pácora (Boyacá), debidamente autorizado para la suscripción del presente contrato por el artículo 11 numeral 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y EL MUNICIPIO, y por la otra T G L G INGENIERIA S.A.S, identificadas con N.T. No. 90172621-9, GLORIA LIZETH GONZALEZ NEIZA, identificadas con Cédula de Ciudadanía No. 33.378.957 expedida en Tunja Boyacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato de Obra Pública, que se regirá en ejercicio de la autonomía de la voluntad por las cláusulas que se enuncian a continuación, debiendo las partes cumplir con lo establecido.

1. La Constitución Política en su artículo 1 establece que Colombia es un estado Social de Derecho, que debe garantizar los derechos de sus asociados en procura de un bienestar general, los principios que rigen nuestro ordenamiento jurídico, la dignidad humana, principio rector que vincula todas las actuaciones estatales en aras de garantizar el desarrollo de todas las personas a una vida digna, y los demás contenidos en nuestra carta de navegación política.

2. El artículo 2 de la Constitución Política que consagra los fines esenciales del estado, añade un aspecto muy importante radicado en la efectividad de los principios constitucionales, en los derechos y deberes de las autoridades estatales de proteger la vida y, honra y bienes, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991.

3. Dentro de las funciones que corresponde asumir al municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y controlar las obras que determine el progreso municipal, la promotor de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades, relacionar las necesidades materiales de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la salud, la mujer, la infancia y los sectores discapacitados, discapacitados y en consecuencia, complementariamente y coordinados con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le atribuye la Constitución y la ley.

Proyecto: Elinx 2. Prensas/Ped. Appt. Soc. Planeación. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda. Prensas: Oscar F. Pineda / Soc. Gobierno. Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación. Asesor: Karina Pinilla / Soc. Hacienda.

- **MB-SAMC-007-2025.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MB-SAMC-007-2025, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025" Se apoyó en la proyección del Análisis del Sector, Aviso de la Convocatoria, Resolución de Apertura del Proceso y Evaluación Preliminar.

Proyecto: Enica Pereira (I)gozo Sec. Planeación Proyecto: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación Proyecto: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 3208504489 - 3204472566.
154670 atc@ciem-bovaca.gov.co
www.ciemo-bovaca.gov.co

Proyector: Erica Pereira S. / Prof. Apoyo Sec. Planeación Revisor: Oscar Pineda / Sec. Gobierno Revisor: Oscar Pineda / Sec. Gobierno
 Palaciu Municipal Carrera 4 No. 4-53 3208504489 - 3204472566
 54670 alcaldia@bocacayabo.gov.co www.bocacayabo.gov.co
 mmpg modulo integrado de planeacion y gestion

Las cuales se determinarán en la parte resolutoria del presente acto administrativo.

Proyecto: Ence Pereira/Proy. Apoyo Soc. Planeación Revisó: Oscar F. Prieto / Sac. Planeación Aprobó: Pedroni Vilani / Alcalde

mipg | movilidad integrada
en planeación
y gestión

 Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 - 51 3208504489 - 3204472566

15405 - M atencionalciudad@ciudadapereira.gov.co
www.ciudadapereira.gov.co 

proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, SECOPI II.



aviso integral de
licitación
y postales

 Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53  320805489 – 3204472566.

 514670  licitacion@corpoa.gov.co

www.licitacion-corpoa.gov.co

3. Apoyar en la proyección de solicitudes de certificados de Viabilidad y Banco de Proyectos, así como certificaciones de disponibilidad presupuestal de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Se apoyó en la proyección y radicación de las solicitudes de viabilidad y banco de proyectos y certificados de disponibilidad presupuestal de los siguientes procesos contractuales:

- **MB-CD-066-2025** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, PODA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO RFA-PGPEP-PGDP-001
Página 1 de 1
Versión 2.0
Fecha 2024.07.18
Procedimiento NIT. 800.099.721-1

Fecha martes, 1 de julio de 2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, PODA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".

Valor solicitado

Código	Rubro	Nombre	Código	Fuente	Nombre	Valor
2.3.2.02.02.009.59		Mejoramiento del ornato municipal y ejecución del PGRI, con personal de apoyo	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIO CATEGORIAS 4, 5 Y 6		\$ 13.400.000,00
Valor total solicitado:						\$ 13.400.000,00

Plan de desarrollo

Meta	Producto	Valor
MP - 077 - Mejoramiento del ornato municipal y ejecución del PGRI, mediante el personal de apoyo	4003052	\$ 13.400.000,00
Valor total solicitado:		\$ 13.400.000,00

Dependencia y responsable que solicita

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Wilmer Efra Benítez Martínez
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO RFA-PGPEP-PGDP-001
Página 1 de 1
Versión 2.0
Fecha 2024.07.18
Procedimiento NIT. 800.099.721-1

Fecha martes, 1 de julio de 2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, PODA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".

Valor solicitado

Código	Rubro	Nombre	Código	Fuente	Nombre	Valor
2.3.2.02.02.009.59		Mejoramiento del ornato municipal y ejecución del PGRI, con personal de apoyo	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIO CATEGORIAS 4, 5 Y 6		\$ 13.400.000,00
Valor total solicitado:						\$ 13.400.000,00

Plan de desarrollo

Meta	Producto	Valor
MP - 077 - Mejoramiento del ornato municipal y ejecución del PGRI, mediante el personal de apoyo	4003052	\$ 13.400.000,00
Valor total solicitado:		\$ 13.400.000,00

Dependencia y responsable que solicita

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Wilmer Efra Benítez Martínez
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

- **MB-SAMC-007-2025.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MB-SAMC-007-2025, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO RFA-PGPEP-PGDP-001
Página 1 de 1
Versión 2.0
Fecha 2024.07.18
Procedimiento NIT. 800.099.721-1

Fecha jueves, 3 de julio de 2025

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025"

Valor solicitado

Código	Rubro	Nombre	Código	Fuente	Nombre	Valor
2.3.2.02.02.009.19		Extensión agropecuaria sostenible a productores e institución educativa	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		\$ 60.000.000,00
Valor total solicitado:						\$ 60.000.000,00

Plan de desarrollo

Meta	Producto	Valor
MP - 058 - Extensión agropecuaria sostenibles a productores e institución educativa	1708041	\$ 60.000.000,00
Valor total solicitado:		\$ 60.000.000,00

Dependencia y responsable que solicita

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Wilmer Efra Benítez Martínez
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
PROCESO RFA-PGPEP-PGDP-001
Página 1 de 1
Versión 2.0
Fecha 2024.07.18
Procedimiento NIT. 800.099.721-1

Fecha jueves, 3 de julio de 2025

"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA PARA LA VIGENCIA 2025"

Valor solicitado

Código	Rubro	Nombre	Código	Fuente	Nombre	Valor
2.3.2.02.02.009.19		Extensión agropecuaria sostenible a productores e institución educativa	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		\$ 60.000.000,00
Valor total solicitado:						\$ 60.000.000,00

Plan de desarrollo

Meta	Producto	Valor
MP - 058 - Extensión agropecuaria sostenibles a productores e institución educativa	1708041	\$ 60.000.000,00
Valor total solicitado:		\$ 60.000.000,00

Dependencia y responsable que solicita

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Wilmer Efra Benítez Martínez
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

- MB-INV-031-2025.** “CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJAYÁ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

BOJAYÁ

FM - FPD- PQG-20

Versión: 2.0

Fecha: 2024-07-18

Procedimiento:

NIT: 800.099.721-1

CONSEJO DE DESARROLLO URBANO

Fecha: _____ **mércoles, 16 de julio de 2025**

CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCERIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Valor solicitado		Fuente		Valor
Código	Nombre	Código	Nombre	
2.12.02.02.008.19	Estudios y diseños para la construcción de placa huellas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos	1.2.4.3.03	SOP-PROPOSITO GENERAL PROPOSITO COMUNAL LIBRE INVERSION	\$ 30.000.000,00
Valor total solicitado:				\$ 30.000.000,00

Plan de desarrollo

Meta	Producto	Valor
MP - 094 - Construcción de placa huellas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos	2402042	\$ 30.000.000,00
Valor total solicitado:		\$ 30.000.000,00

Dependencia y responsable que solicita

SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Wilder Ethen Benitez Martinez

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Firma



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA		 ALCALDIA MUNICIPAL DE IRIBIEN BOYACA		
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN				
PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERAS, CREDITICIAS Y FISCAL		WAFIDP-PPSP - 2021 Versión: 02 Fecha: 2017-07-26		
		SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
FECHA DE ELABORACIÓN (Día/Mes/Año) 18 / 07 / 2025		FECHA DE RECIBO (Día/Mes/Año)  16 Julio 2025		
QUIEN SOLICITA: Cargo: Alcalde Municipal		RECIBIDO: MUNICIPIO DE IRIBIEN BOYACA NIT 80.697.721-1 BOYACA 16 Julio 2025 BOYACALIA		
Vo Bo. Personal Vilmar Castro				
DIRECCIÓN A: Nombre y Apellidos: Guash Kiana Priola Alvarado Cargo: Secretar(a) de Hacienda y Finanzas Públicas				
Esta CREDITACIÓN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se solicita como requisito previo en cumplimiento de las normas exigentes en materia presupuestal y contractual, con el fin de garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para poder asumir un compromiso aproximadamente por:				
Valor:		\$ 30.000.000.000		
TREINTA MILLONES DE PESOS MILE				
OBJETO DE LA SOLICITUD: CONSULTA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PUJALAS HUELLAS EN LAS VEREDAS MINACHAL Y TARPEYA DEL MUNICIPIO DE BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:				
CÓDIGO CORTE		FINANTE	CUENTA	VALOR
2.3.2.02.02.008.19		124.030	Estudios y diseños para la construcción de pajas huecas, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.	
RUBRO 1:				
LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
152	18.054	24	2402	8000
		240204	8000 / 16	
		TOTAL		
				\$ 30.000.000.000
PROYECTO:				
				
ING. WILMER FERNÁNDEZ MARTÍNEZ Secretario de Planeación Orden Público y Desarrollo Urbano				
Autor: Nelson Vilmar Castro Alvarado Fecha: 18/07/2025 Aprobó: Nelson Vilmar Castro Alvarado				
Páscalo Moncayo Cárdena C.F. 4.031 C. Registrada: 3204873556				
154670 www.municipioboyaca.gov.co				
https://mccsiboyaca.gov.co				

- MB-INV-032-2025.** “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA CUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO

FM - FRA - PGDC- SV

Versión: 2.0

Fecha: 2024-07-18

Procedimiento

NIT. 800.099.721-1

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SOLICITUD DE VIABILIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS

Fecha

mércoles, 16 de julio de 2025

* ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ESCUELA OUCAITA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Valor solicitado

Rubro		Fuente		Valor
Código	Nombre	Código	Nombre	
2.3.2.02.02.008.18	Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares	1.2.4.0.3	SOP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 22.443.902.91
2.3.2.02.02.008.18	Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares	1.3.2.0.3	R.F. SOP - EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	\$ 414.097.09
2.3.2.02.02.008.18	Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares	1.3.8.0.3	R.B. SOP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 5.000.000.00
2.3.2.02.02.008.18	Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares	1.3.8.0.4	R.B. SOP-PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6	\$ 12.000.000.00
Valor total solicitado:				\$ 39.858.000.00

Plan de desarrollo

Meta	Producto	Valor
MP - 156 - Estudios y Diseños	2201039	\$ 39.858.000.00
Valor total solicitado:		\$ 39.858.000.00

Dependencia y responsable que solicita

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Wlmer Eihen Benítez Martínez
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Firma



<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ </div> <div style="text-align: center;"> MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2: DISEÑO CONCEPTUAL, ESTRUCTURAL Y PLANEACIÓN PROCESO </div> <div style="text-align: center;"> BOYACÁ (2019-2021) Proyecto </div> </div>									
SECTOR/INSTITUCIÓN / ENTIDAD/ SUBSECTOR				Versión 02		Página 1 de 1		NIT. 800.009.721-1	
SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
FECHA DE ELABORACIÓN (Día/Mes/Año) <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> 16 07 2025 </div>					FECHA DE RECIBO (Día/Mes/Año) <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> 16 07 2025 </div>				
QUEJEN SOLICITA: Cargo: Alcaldé Municipal Vó Bo. Pedronel Villamié Castro					RECIBE: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> TRACENO Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Recibido por: <u>7.607.15</u> Fecha: <u>16/07/25</u> Nombre: <u>Traceno</u> </div>				
ORIGENO A: Nombres y Apellidos: <u>Glethth Karina Peña Alvarado</u> Cargo: <u>Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas</u>									
Este CREDITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se solicita como requisito previo en cumplimiento de las normas vigentes en materia presupuestal y contractual, con el fin de garantizar la existencia de erogación presupuestal disponible y en fase de ejecución para poder asumir un compromiso económicamente por									
Valor:				\$ 29.458.000,00					
TRENTE Y NUEVE MILLOONES DODECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS MONEDAS									
OBJETO DE LA SOLICITUD:									
ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SDE ESCUELA CIUDADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO DE MUNICIPIO DE ARICAÑO, DISTRITO DE ARICAÑO									
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:									
	CONSUMO CREDITO			FUENTE		CUESTA		VALOR	
	2.3.2.02.02.008.18			1.2.4.0.3		Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares			
RUBRO 1	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COD PRODUCTO	COD DANE	VE	
	LE1	M-100	22	2201	0100	220103A	83000	16	\$ 22.442.802,8
	2.3.2.02.02.008.18			1.2.2.0.3		Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares			
RUBRO 2	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COD PRODUCTO	COD DANE	VE	
	LE1	M-100	22	2201	0100	220103A	83000	16	\$ 414.097,2
	CONSUMO CREDITO			FUENTE		CUESTA		VALOR	
	2.3.2.02.02.008.18			1.3.1.0.3		Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares			
RUBRO 3	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COD PRODUCTO	COD DANE	VE	
	LE1	M-100	22	2201	0100	220103A	83000	16	\$ 5.000.000,00
	CONSUMO CREDITO			FUENTE		CUESTA		VALOR	
	2.3.2.02.02.008.18			1.3.13.0.4		Estudios y diseños para estructura educativa y restaurantes escolares			
RUBRO 4	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COD PRODUCTO	COD DANE	VE	
	LE1	M-100	22	2201	0100	220103A	83000	16	\$ 12.000.000,00
TOTAL									\$ 29.458.000,00
PROYECTO:									
ING. WILMEYER BENITEZ MARTINEZ Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial Avenida del Comercio Exterior 144-70, Apartado Aéreo 14470 Páez Nacional, Municipio de Leticia - Nariño 14470									
Copios: <u>Alfonso Echeverri Martínez</u> (Car. Planeación) <u>Alfonso Pedronel Villamié Castro</u> (Alcalde)									
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Páez Nacional N.º 33 CÚMULO: 4489 - 320487256 Producto: https://compra.boya.gov.co 2025-07-16 </div> </div>									

- | | | | |
|---|---|--|--|
| 
ALCALDÍA MUNICIPAL DE
BRICENO BOYACÁ | REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICENO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
SOLICITUD DE VIABILIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS | FM - FRA-PGDC-SV
Versión: 2.0
Fecha: 2004-07-18
Procedimiento: | 
ALCALDÍA MUNICIPAL DE
BRICENO BOYACÁ |
| NIT: 800.099.721-1 | Fecha: _____ | miércoles, 30 de julio de 2025 | NIT: 800.099.721-1 |
| SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIA DIGNIFICADA, POR AFECTACIÓN EN INCENDIO TOTAL DE SU VIVIENDA, EN LA VEREDA TABOR DEL MUNICIPIO DE BRICENO BOYACÁ | | | |
| Valor solicitado | | | |
| Código | Rubro | Fuente | Valor |
| 2.3.2.02.01.001.04 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 1.096.704,00 |
| 2.3.2.02.01.001.04 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 728.280,00 |
| 2.3.2.02.01.001.04 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 1.361.359,96 |
| 2.3.2.02.01.003.08 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 112.136,40 |
| 2.3.2.02.01.003.08 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 410.872,20 |
| 2.3.2.02.01.003.08 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 3.772.800,00 |
| 2.3.2.02.01.003.08 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 2.517.847,44 |
| 2.3.2.02.01.003.08 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 1.703.152,56 |
| 2.3.2.02.01.004.04 | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION | \$ 3.996.740,59 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSION 2. DISCRECIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN																																																																																																																																																																															
PROCESO				RFA-PGDC-PGDC-PSD-001		Página 1 de 1																																																																																																																																																																									
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO				Versión 02		20170204		NIT: 800.099.721-1																																																																																																																																																																							
SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL																																																																																																																																																																															
FECHA DE ELABORACIÓN (Día/Mes/Año)					FECHA DE RECIBO (Día/Mes/Año)																																																																																																																																																																										
30 07 2025					30 07 2025																																																																																																																																																																										
QUEEN SOLICITA:					RECIBIDO:																																																																																																																																																																										
Cargo: Alcalde Municipal																																																																																																																																																																															
Dirigido A:					Yo Sr. Pedroni Vilami Castro																																																																																																																																																																										
Nombre y Apellidos:					Georoth Karina Prieta Alvarado																																																																																																																																																																										
Cargo:					Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas																																																																																																																																																																										
Este Certificado de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se solicita como requisito previo al cumplimiento de las normas legales en materia presupuestal y contractual, con el fin de garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para poder asumir un compromiso aproximadamente por:																																																																																																																																																																															
Valor:					\$ 17.348.870,57																																																																																																																																																																										
(SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOGENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MÁS)																																																																																																																																																																															
OBJETO DE LA SOLICITUD:																																																																																																																																																																															
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIA DIGNIFICADA, POR AFECTACIÓN EN INCENDIO TOTAL DE SU VIVIENDA, EN LA VEREDA TABOR DEL MUNICIPIO DE BRICENO BOYACÁ																																																																																																																																																																															
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:																																																																																																																																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="2">CÓDIGO C/PT</th> <th colspan="2">FUENTE</th> <th colspan="2">C/PT</th> <th colspan="2">VALOR</th> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">2.3.2.02.01.001.04</td> <td colspan="2">1.3.3.8.03</td> <td colspan="2">Gestión del riesgo de desastres y emergencias</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RUBRO 1.</td> <td>LE</td> <td>META</td> <td>SECTOR</td> <td>PROGRAMA</td> <td>SUBPROGRAMA</td> <td>DIR. PROYECTO</td> <td>COD. DANE</td> <td>LE</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>LE4</td> <td>M-126</td> <td>45</td> <td>4003</td> <td>1000</td> <td>4003028</td> <td>1531102</td> <td>15</td> <td>\$ 1.096.704,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">CÓDIGO C/PT</td> <td colspan="2">FUENTE</td> <td colspan="2">C/PT</td> <td colspan="2">VALOR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">2.3.2.02.01.001.04</td> <td colspan="2">1.3.3.8.03</td> <td colspan="2">Gestión del riesgo de desastres y emergencias</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RUBRO 2.</td> <td>LE</td> <td>META</td> <td>SECTOR</td> <td>PROGRAMA</td> <td>SUBPROGRAMA</td> <td>DIR. PROYECTO</td> <td>COD. DANE</td> <td>LE</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>LE4</td> <td>M-126</td> <td>45</td> <td>4003</td> <td>1000</td> <td>4003028</td> <td>1531301</td> <td>15</td> <td>\$ 728.280,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">CÓDIGO C/PT</td> <td colspan="2">FUENTE</td> <td colspan="2">C/PT</td> <td colspan="2">VALOR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">2.3.2.02.01.001.04</td> <td colspan="2">1.3.3.8.03</td> <td colspan="2">Gestión del riesgo de desastres y emergencias</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RUBRO 3.</td> <td>LE</td> <td>META</td> <td>SECTOR</td> <td>PROGRAMA</td> <td>SUBPROGRAMA</td> <td>DIR. PROYECTO</td> <td>COD. DANE</td> <td>LE</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>LE4</td> <td>M-126</td> <td>45</td> <td>4003</td> <td>1000</td> <td>4003028</td> <td>1530304</td> <td>15</td> <td>\$ 1.361.359,96</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">CÓDIGO C/PT</td> <td colspan="2">FUENTE</td> <td colspan="2">C/PT</td> <td colspan="2">VALOR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">2.3.2.02.01.003.08</td> <td colspan="2">1.3.3.8.03</td> <td colspan="2">Gestión del riesgo de desastres y emergencias</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RUBRO 4.</td> <td>LE</td> <td>META</td> <td>SECTOR</td> <td>PROGRAMA</td> <td>SUBPROGRAMA</td> <td>DIR. PROYECTO</td> <td>COD. DANE</td> <td>LE</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>LE4</td> <td>M-126</td> <td>45</td> <td>4003</td> <td>1000</td> <td>4003028</td> <td>3030001</td> <td>15</td> <td>\$ 112.136,40</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">CÓDIGO C/PT</td> <td colspan="2">FUENTE</td> <td colspan="2">C/PT</td> <td colspan="2">VALOR</td> </tr></table>												CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR				2.3.2.02.01.001.04		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias				RUBRO 1.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	1531102	15	\$ 1.096.704,00			CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR				2.3.2.02.01.001.04		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias				RUBRO 2.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	1531301	15	\$ 728.280,00			CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR				2.3.2.02.01.001.04		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias				RUBRO 3.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	1530304	15	\$ 1.361.359,96			CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR				2.3.2.02.01.003.08		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias				RUBRO 4.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	3030001	15	\$ 112.136,40			CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR	
		CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR																																																																																																																																																																							
		2.3.2.02.01.001.04		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias																																																																																																																																																																									
RUBRO 1.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$																																																																																																																																																																						
	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	1531102	15	\$ 1.096.704,00																																																																																																																																																																						
		CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR																																																																																																																																																																							
		2.3.2.02.01.001.04		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias																																																																																																																																																																									
RUBRO 2.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$																																																																																																																																																																						
	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	1531301	15	\$ 728.280,00																																																																																																																																																																						
		CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR																																																																																																																																																																							
		2.3.2.02.01.001.04		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias																																																																																																																																																																									
RUBRO 3.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$																																																																																																																																																																						
	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	1530304	15	\$ 1.361.359,96																																																																																																																																																																						
		CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR																																																																																																																																																																							
		2.3.2.02.01.003.08		1.3.3.8.03		Gestión del riesgo de desastres y emergencias																																																																																																																																																																									
RUBRO 4.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DIR. PROYECTO	COD. DANE	LE	\$																																																																																																																																																																						
	LE4	M-126	45	4003	1000	4003028	3030001	15	\$ 112.136,40																																																																																																																																																																						
		CÓDIGO C/PT		FUENTE		C/PT		VALOR																																																																																																																																																																							

- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **(MB-CD-0072025)**.

Valor pagado:	6.424.137,92 COP	69,83%
---------------	------------------	--------

 Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES A EL ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y ACTA DE LIQUIDACIÓN) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (MB-CD-031-2025).

[Inicio](#) > [Gestión de Contratos](#) > [Ejecución del Contrato](#)

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato | Incumplimientos

Pago	UOI	Cuenta de cobro No	Fecha y Hora	Monto	Moneda	Status	Detalle
Pago 002	cuenta de cobro No 002	24/07/2025 3:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small>	24/07/2025 3:00 PM <small>(UTC -5 horas)</small>	10.400.000 COP	COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	24.424.849,50 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%
Valor facturado:	14.300.000,00 COP	58,55%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	14.300.000,00 COP	58,55%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	10.124.849,50 COP	41,45%
Valor pendiente de entrega:	24.424.849,50 COP	100%

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ MB-CD-031-2025 ACTA DE INICIO.pdf	MB-CD-031-2025 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ MB-CD-031-2025 ACTA DE LIQUIDACIÓN.pdf	MB-CD-031-2025 ACTA DE LIQUIDACIÓN.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ MB-CD-031-2025 DESIGNACION DE SUPERVISOR.pdf	MB-CD-031-2025 DESIGNACION DE SUPERVISOR.pdf	Comprador Descargar Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

Procesos ▾ **Contratos** ▾ **Proveedores** ▾ **Modelos evaluación** ▾ **Menú** ▾ **Volver**

Ver contrato

Información general

- Combinaciones
- Serie y servicios
- Documentos del Proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
- Ejecución del Contrato
- Modificaciones del Con...**
- Incumplimientos

Ref. de Modificación

CO1.CTRMOD.19781841

Modificar el Contrato

Justificación de la modificación ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
MB-CD-031-2025 ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA.pdf	MB-CD-031-2025 ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Terminado.

El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito hasta 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

+ El campo Documento de la acta de liquidación de la modificación fue agregada MB-CD-031-2025 ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA.pdf

Reconocido por el proveedor EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCIA 31-07-2025 18:02 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Cambios del proveedor

Sin cambios.

Reconocido por la Entidad Estatal WILMER EPFREN BENITEZ MARTINEZ 31-07-2025 17:56 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
WILMER EPFREN BENITEZ MARTINEZ 31-07-2025 17:56 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Estado Publicado **Versión** 2 **Versión previa** Ver **Cambios** Detalle

Imprimir Modificar < >

- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS Y ACTA DE INICIO) CONTRATO DE CONSULTORIA **(MB-INV-029-2025)**.

6	Documentos del contrato
6	Información presupuestal
7	Ejecución del Contrato
8	Modificaciones del Contrato
9	Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas			
		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	19 999 999,18 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	19 999 999,18 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	19 999 999,18 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato			
Descripción	Nombre del archivo		Cargado por
☐ MB-INV-029-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.pdf	MB-INV-029-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.pdf		Comprador Descargar Detalle
☐ MB-INV-029-2025 ACTA DE INICIO.pdf	MB-INV-029-2025 ACTA DE INICIO.pdf		Comprador Descargar Detalle

- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y ACTA DE INICIO) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (MB-SAMC-005-2025).

Administración de contratos - Ver contrato									
Ejecución del Contrato									
Plan de Pagos									
Balance de pagos y Balance de entregas									
Documentos de ejecución del contrato									

- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y ACTA DE INICIO) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (MB-SAMC-006-2025).

Administración de contratos - Ver contrato									
Ejecución del Contrato									
Plan de Pagos									
Balance de pagos y Balance de entregas									
Documentos de ejecución del contrato									

- 5. Apoyar el cargue y actualización del aplicativo APPUI de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría, en lo concerniente a Obras públicas de infraestructura.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CORTE 30 DE JUNIO DE 2025

ALCALDIA DE BRICENO							
Requerimiento: 4.2025E011404 - OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA							
Reportes: 13 Matriz de Seguimiento de Obras Públicas de Infraestructura							
Año Reporte: 23 2025							
Período Reporte: Junio							
CONSULTAR							
NUEVO CARGAR CSV							
Acciones Consecutivo Año Reporte Período Nombre Proyecto Id Obra ID Bpin Número de Contrato Secop							
151646 2025 Junio Construcción y dotación del hogar comunitario de bienestar agrupado modalidad comunitaria en el municipio de Briceño, Departamento de Boyacá CONTRATO-DE-OBRA-PUBLICA-004-2023 2022004150238 N/A							
151670 2025 Junio Mejoramiento viviendas rurales en el municipio de Briceño CONTRATO-DE-OBRA-PUBLICA-008-2023 2022151060030 N/A							
1-2 of 2							

MATRIZ HITOS DE CONTRATACIÓN

CORTE 30 DE JUNIO DE 2025

ALCALDIA DE BRICENO

Datos

Diccionario

Historial de cargue

Requerimiento

4 2021E0T14404 - OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA

Reportes

15 Matriz Anexa Hitos

Año Reporte

23 2025

Periodo Reporte

Junio

CONSULTAR

NUEVO

CARGAR CSV

Acciones	Consecutivo	Año Reporte	Periodo	Obra Id	Fecha Hito	Detalle Hito	Valor Adiciones	Días	Hito
	362258	2025	Junio	CONTRATO-DE-OBRA-PUBLICA-008-2023	2025-04-04	N/A	\$ 0,00	90	PRIORROGA
	362257	2025	Junio	CONTRATO-DE-OBRA-PUBLICA-008-2023	2025-03-19	Constratista a quien se le cede el contrato faltando un porcentaje de ejecución del 64%, valor de la Cesión 408712845.69	\$ 0,00	0	CESION

1 2 of 2

6. Mantener actualizada la información digital de cada uno de los expedientes de los diferentes procesos según su modalidad y etapas contractuales, para ser remitidos al área encargada de reporte y cargue.

La información Digital se encuentra actualizada en la carpeta denominada Contratación del Google Drive la cual es compartida con la Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos (Dependencia encargada de su rendición y cargue).

Esta información está organizada por modalidad de contratación y cada expediente contractual cuenta con su respectiva carpeta debidamente organizada y escaneada.

EPSON Easy Photo Print

Google Drive (H)

Este equipo > Google Drive (H) > Mi unidad > PLANEACIÓN 2025 > 2. CONTRATACIÓN 2025 > 1. CONTRATACIÓN DIRECTA

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
MB-CD-026-2025 INSTRUCTOR FUTBOL DE SALON	12/02/2025 9:57 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-027-2025 INSTRUCTORA BALONCESTO	13/03/2025 11:05 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-028-2025 PROFESIONAL ASESORA DE REGALIAS	15/05/2025 9:29 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-029-2025 INSTRUCTOR ESCUELA DE MUSICA	10/04/2025 12:10 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-030-2025 GESTION SALUD PUBLICA	22/07/2025 3:46 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-031-2025 GESTION SALUD PUBLICA - SALUD MENTAL	21/07/2025 8:51 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-033-2025 VICTOR GALLIGO	20/02/2025 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-033-2025 ING. AMBIENTAL LUISA	4/07/2025 2:38 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-034-2025 JOHANNA SUI	14/05/2025 10:00 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-035-2025 ACTUALIZACION SOFTWARE PREDIAL	11/03/2025 3:46 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-036-2025 DANIZAS	12/03/2025 11:45 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-037-2025 APOYO ASEO - LUIS FROILAN	14/05/2025 10:02 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-038-2025 CONTADORIA	12/04/2025 11:18 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-039-2025 PROGRAMAS SOCIALES II	28/04/2025 9:21 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-040-2025 INSTRUCTORA BALONCESTO	12/05/2025 8:40 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-041-2025 CONDUCTOR CAMIONETA	15/05/2025 9:45 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-042-2025 MANUAL COBRO COACTIVO	15/05/2025 4:52 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-044-2025 SYMMAN SOFTWARE HACIENDA	15/05/2025 3:03 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-044-2025 OPERARIO RETROEXCAVADORA	16/05/2025 9:50 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-045-2025 APOYO GOBIERNO ALEVIS	16/05/2025 3:18 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-046-2025 ING CIV APOYO PLANEACIÓN DOS	18/06/2025 4:12 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-047-2025 APOYO JURIDICO GOBIERNO	20/05/2025 10:50 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-048-2025 INGENIERO DE SISTEMAS	21/05/2025 9:24 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-049-2025 APOYO PROFESIONAL PLANEACIÓN - CONTRA...	4/08/2025 6:10 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-050-2025 APOYO PROFESIONAL AMBIENTAL	21/05/2025 5:29 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-051-2025 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	21/05/2025 3:34 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-052-2025 BIBLIOTECARIA VIV DIGITAL II	22/05/2025 5:08 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-053-2025 ENLACE VICTIMAS II	26/05/2025 9:58 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-054-2025 APOYO ARCHIVO	27/05/2025 8:38 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-055-2025 TRABAJADORA SOCIAL II	27/05/2025 11:58 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-056-2025 JURIDICO II	29/05/2025 9:33 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-057-2025 BANCO DE PROYECTOS DOS	10/07/2025 10:28 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-058-2025 MPFG - GOBIERNO DIGITAL VIVIANA	3/06/2025 11:31 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-059-2025 PROYECTO CULTURA	5/06/2025 18:31 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-060-2025 INSTRUCTOR FUTBOL DE SALON	9/06/2025 6:56 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-061-2025 ASESOR JACS Y TURISMO	11/06/2025 8:11 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-062-2025 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11/06/2025 4:34 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-063-2025 COBRO COACTIVO	17/06/2025 2:39 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-064-2025 PROFESIONAL ASESORA DE REGALIAS DOS	23/07/2025 10:32 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-065-2025 PSICOLOGO II	31/07/2025 5:53 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-066-2025 APOYO ASEO	2/07/2025 5:40 p. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-067-2025 ASESOR CIB	31/07/2025 6:27 a. m.	Carpeta de archivos

EPSON Easy Photo Print

Google Drive (H)

Este equipo > Google Drive (H) > Mi unidad > PLANEACIÓN 2025 > 2. CONTRATACIÓN 2025 > 2. MINIMA CUANTIA

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
MB-INV-001-2025 TRASPORTE ESCOLAR	17/06/2025 2:36 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-002-2025 COMBUSTIBLE ALCALDIA	2/04/2025 5:45 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIAL AFIRMADO	24/04/2025 6:28 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-004-2025 POLIZAS SOAT (DESERTA)	4/02/2025 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-005-2025 AUXILIO FUNERARIO EXEQUIALES (DESERTA)	4/02/2025 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-006-2025 AYUDAS EDUCATIVAS	12/02/2025 8:03 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-007-2025 POLIZAS SOAT	24/01/2025 8:35 a. m.	Carpeta de archivos
MB-CD-049-2025 Cuenta de Cobr	7/05/2025 11:49 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-008-2025 MANTENIMIENTO CENTRO DE PROTECCION	12/02/2025 10:02 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-009-2025 AUXILIO FUNERARIO EXEQUIALES	13/02/2025 8:30 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-010-2025 COMBUSTIBLE POLICIA	10/07/2025 3:35 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-011-2025 MANTENIMIENTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL	30/05/2025 9:14 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-012-2025 CUÑAS RADIALES	29/04/2025 7:01 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-013-2025 LOGISTICA EVENTOS DEPORTIVOS	21/03/2025 9:51 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-014-2025 DIA DE LA MUJER	12/03/2025 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-015-2025 PRE ICIES	4/03/2025 11:35 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-016-2025 POLIZAS VIDA, MANEJO Y TODO RIESGO	19/06/2025 2:37 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-017-2025 FERIA GANADERA	30/05/2025 9:14 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-018-2025 SUMINISTRO PAPELERIA	7/07/2025 6:50 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-019-2025 ALUMBRADO PUBLICO	22/05/2025 9:07 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-020-2025 CELEBRACION DIA DEL NIÑO	14/05/2025 6:21 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-021-2025 SUMINISTRO MATERIALES DE FERRERIA	22/04/2025 10:20 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-022-2025 INTERNET	9/05/2025 12:42 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-023-2025 ANALISIS DE AGUA	15/07/2025 12:09 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-024-2025 CONSULTORIA INVENTARIO VIAL Y PLAN VIAL	22/05/2025 9:15 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-025-2025 CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE	6/06/2025 12:09 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-026-2025 COMPRA DE PC E IMPRESORAS	13/06/2025 3:09 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-027-2025 UNIFORMES Y LOGISTICA EVENTOS DEPORTIVOS	2/07/2025 8:28 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-028-2025 MOBILIARIO DE BIBLIOTECA	24/07/2025 3:15 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-029-2025 CONSULTORIA OCUPACIÓN DE CAUCE PMAA	22/07/2025 10:22 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-030-2025 ALIMENTACION RETENIDOS (DESERTA)	5/08/2025 6:54 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-031-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS PLACA HUELLAS	5/08/2025 2:51 p. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-032-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS ESCUELA CUACATA	22/07/2025 10:23 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-033-2025 ALIMENTACION RETENIDOS	5/08/2025 9:47 a. m.	Carpeta de archivos
MB-INV-034-2025 GESTION DE RIEGO		

Google Drive (H4) > Mi unidad > PLANEACIÓN 2025 > 2. CONTRATACIÓN 2025 > 1. CONTRATACIÓN DIRECTA > MB-CD-064-2025 PROFESIONAL ASESORA DE REGALÍAS DOS > MB-CD-064-2025 Cuenta de Cobre No. 001 de 2025

Buscar en MB-CD-064-2025 Cuenta de Cobre No. 001 de...

EPSON Easy Photo Print

Photo Print

Acceso rápido

Descargas

Documentos

Imágenes

SPOPDU-113-2025 Respuesta D...

Google Drive (H4)

MB-INV-029-2025 CONSULTORI

MB-CD-049-2025 Cuenta de Cobre

MB-INV-031-2025 ESTUDIOS Y DISI

MB-INV-032-2025 ESTUDIOS Y DISI

REPORTE JULIO

OneDrive - Personal

Este equipo

Descargas

Documentos

Escritorio

Imágenes

Música

Objetos 3D

Videos

Disco local (C:)

Disco local (E:)

Google Drive (H4)

Red

DESKTOP-FAACNU9

DESKTOP-IDTR3C9

DESKTOP-LORPRE

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
MB-CD-064-2025 ACTA PARCIAL DE PAGO No. 001	24/07/2025 6:23 p. m.	Adobe Acrobat D...	
MB-CD-064-2025 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	24/07/2025 6:22 p. m.	Adobe Acrobat D...	
MB-CD-064-2025 INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001	24/07/2025 6:22 p. m.	Adobe Acrobat D...	
MB-CD-064-2025 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	24/07/2025 8:58 a. m.	Documento de M...	
MB-CD-064-2025 ACTA PARCIAL DE PAGO No. 001	24/07/2025 8:58 a. m.	Documento de M...	
PAGO JUNIO	24/07/2025 8:25 a. m.	Adobe Acrobat D...	
CUENTA DE COBRE No 01	24/07/2025 8:12 a. m.	Adobe Acrobat D...	
PAGO JULIO 2025	24/07/2025 8:10 a. m.	Adobe Acrobat D...	
INFORME DE ACTIVIDADES 01	23/07/2025 9:16 a. m.	Adobe Acrobat D...	
INFORME DE ACTIVIDADES 01 (1)	23/07/2025 9:16 a. m.	Documento de M...	
CUENTA DE COBRE No 01 (1)	23/07/2025 9:16 a. m.	Documento de M...	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA - FOLIO: 001
Versión: 02

Página 1 de 5
02/07/2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
BRICEÑO BOYACÁ

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-064-2025.

PERIODO DEL INFORME: 18 06 2025 A 17 07 2025

Datos Del Supervisor:
NOMBRE: WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
CARGO: Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

NOMBRE: OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos
CARGO: Secretario de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos

Datos Del Contrato:
CONTRATISTA: YOLANDA YAMITH PAEZ SALINAS
C.C. 23.376.890, Expedida en Buenavista - Boyacá
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 - PASIVOS PENSIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 - PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020 - CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, LEY 1024 DE 2018 - SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022 - PRESUPUESTO POR BIENIO 2025 - 2026, AL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2025."
VALOR: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCITE (\$16.400.000,00)
EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación

Este equipo > Google Drive (H4) > Mi unidad > PLANEACIÓN 2025 > 2. CONTRATACIÓN 2025 > 2. MINIMA CUANTIA > MB-INV-032-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS ESCUELA CUICUA >

EPSON Easy Photo Print

Photo Print

Acceso rápido

Descargas

Documentos

Imágenes

SPOPDU-113-2025 Respuesta D...

Google Drive (H4)

MB-INV-029-2025 CONSULTORI

MB-CD-049-2025 Cuenta de Cobre

MB-INV-031-2025 ESTUDIOS Y DISI

MB-INV-032-2025 ESTUDIOS Y DISI

REPORTE JULIO

OneDrive - Personal

Este equipo

Descargas

Documentos

Escritorio

Imágenes

Música

Objetos 3D

Videos

Disco local (C:)

Disco local (E:)

Google Drive (H4)

Red

DESKTOP-FAACNU9

DESKTOP-IDTR3C9

DESKTOP-LORPRE

VICTIMAS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
MB-INV-032-2025 ACTA DE INICIO	5/08/2025 2:51 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 ACTA DE INICIO	5/08/2025 2:47 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS	5/08/2025 9:49 a. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS	4/08/2025 9:45 a. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 REGISTRO PRESUPUESTAL	1/08/2025 5:05 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 CONSULTORI	30/07/2025 5:46 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 COMUNICADO DE ACEPTACIÓN	30/07/2025 5:41 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 COMUNICADO DE ACEPTACIÓN	30/07/2025 5:35 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	30/07/2025 9:01 a. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	28/07/2025 8:42 a. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	28/07/2025 5:09 p. m.	Adobe Acrobat	
img00250708_1549398	28/07/2025 3:49 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	28/07/2025 3:29 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 ADENDA MODIFICATORIA No. 03	24/07/2025 5:14 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ADENDA MODIFICATORIA No. 03	24/07/2025 5:06 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 RESPUESTA DE OBSERVACIONES	24/07/2025 4:53 a. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 RESPUESTA DE OBSERVACIONES	24/07/2025 4:19 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ADENDA MODIFICATORIA No. 02	23/07/2025 6:10 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ADENDA MODIFICATORIA No. 02	23/07/2025 6:06 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 AVISO LIMITACIÓN MPYME	23/07/2025 5:54 a. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 AVISO LIMITACIÓN MPYME	23/07/2025 4:04 a. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 AVISO LIMITACIÓN MPYME	23/07/2025 4:04 a. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 ADENDA MODIFICATORIA No. 01	23/07/2025 8:12 a. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 Estado Previo	21/07/2025 6:20 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 Estado Previo	21/07/2025 6:09 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 Invitación Publica	21/07/2025 6:08 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21/07/2025 6:02 p. m.	Documento de M...	
MB-INV-032-2025 Certificado de Disponibilidad	21/07/2025 5:52 p. m.	Adobe Acrobat	
MB-INV-032-2025 Invitación Publica	21/07/2025 5:52 p. m.	Documento de M...	
PRESUPUESTO	18/07/2025 6:11 p. m.	Hoja de cálculo	
2025-155	16/07/2025 2:16 p. m.	Adobe Acrobat	
FichasProyecto_202415160002_20250115_120139	16/07/2025 2:16 p. m.	Adobe Acrobat	
POLIZAS	1/08/2025 5:10 p. m.	Carpeta de arch	
OFERTA	29/07/2025 2:10 p. m.	Carpeta de arch	
OBSERVACIONES	23/07/2025 4:22 p. m.	Carpeta de arch	
LIMITACIONES	23/07/2025 3:39 p. m.	Carpeta de arch	

Este equipo > Google Drive (H4) > Mi unidad > PLANEACIÓN 2025 > 2. CONTRATACIÓN 2025 > 4. CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTIA > MB-SAMC-006-2025

EPSON Easy Photo Print

Photo Print

Acceso rápido

Descargas

Documentos

Imágenes

SPOPDU-113-2025 Respuesta D...

Google Drive (H4)

MB-INV-029-2025 CONSULTORI

MB-CD-049-2025 Cuenta de Cobre

MB-INV-031-2025 ESTUDIOS Y DISI

MB-INV-032-2025 ESTUDIOS Y DISI

REPORTE JULIO

OneDrive - Personal

Este equipo

Descargas

Documentos

Escritorio

Imágenes

Música

Objetos 3D

Videos

Disco local (C:)

Disco local (E:)

Google Drive (H4)

Red

DESKTOP-FAACNU9

DESKTOP-IDTR3C9

DESKTOP-LORPRE

VICTIMAS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
MB-SAMC-006-2025 ACTA DE INICIO	28/07/2025 6:01 p. m.	Adobe Acrobat D...	589 KB
MB-SAMC-006-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS...	28/07/2025 5:48 p. m.	Adobe Acrobat D...	2.539 KB
MB-SAMC-006-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS...	25/07/2025 9:27 p. m.	Documento de M...	276 KB
MB-SAMC-006-2025 ACTA DE INICIO	25/07/2025 5:27 p. m.	Documento de M...	210 KB
MB-SAMC-006-2025 REVISIÓN DE POLIZAS	23/07/2025 9:15 a. m.	Hoja de cálculo d...	16 KB
MB-SAMC-006-2025 Designación de Supervisor	21/07/2025 4:57 p. m.	Adobe Acrobat D...	742 KB
MB-SAMC-006-2025 CONTRATO MANTENIMIENTO PLAZ...	21/07/2025 4:55 p. m.	Adobe Acrobat D...	7.767 KB
MB-SAMC-006-2025 Registro Presupuestal	21/07/2025 4:50 p. m.	Adobe Acrobat D...	316 KB
MB-SAMC-006-2025 CONTRATO MANTENIMIENTO PLAZ...	21/07/2025 11:33 a. m.	Documento de M...	172 KB
MB-SAMC-006-2025 Designación de Supervisor	20/07/2025 7:50 p. m.	Documento de M...	104 KB
MB-SAMC-006-2025 Acta Administrativa de Adjudicación	19/07/2025 3:04 p. m.	Adobe Acrobat D...	2.808 KB
MB-SAMC-006-2025 Acta Administrativa de Adjudicación	19/07/2025 9:38 a. m.	Documento de M...	169 KB
MB-SAMC-006-2025 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIV...	9/07/2025 6:27 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.275 KB
MB-SAMC-006-2025 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIV...	9/07/2025 3:28 p. m.	Documento de M...	355 KB
MB-SAMC-006-2025 Pliego de Condiciones	4/07/2025 12:33 p. m.	Documento de M...	324 KB
MB-SAMC-006-2025 INFORME DE EVALUACIÓN	4/07/2025 12:33 p. m.	Hoja de cálculo h...	162 KB
MB-SAMC-006-2025 INFORME DE EVALUACIÓN	4/07/2025 11:51 a. m.	Adobe Acrobat D...	2.825 KB
MB-SAMC-006-2025 INFORME DE EVALUACIÓN	4/07/2025 11:33 a. m.	Documento de M...	352 KB
Capacidad Residual	4/07/2025 11:18 a. m.	Adobe Acrobat D...	416 KB
MB-SAMC-006-2025 ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTU...	20/06/2025 2:45 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.726 KB
MB-SAMC-006-2025 Pliego de Condiciones	20/06/2025 2:44 p. m.	Adobe Acrobat D...	28.540 KB
MB-SAMC-006-2025 ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTU...	20/06/2025 9:11 a. m.	Documento de M...	164 KB
MB-SAMC-006-2025 AVISO LIMITACIÓN MPYME	19/06/2025 5:03 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.181 KB
MB-SAMC-006-2025 AVISO LIMITACIÓN MPYME (1)	19/06/2025 6:00 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.181 KB
MB-SAMC-006-2025 AVISO LIMITACIÓN MPYME	19/06/2025 5:12 p. m.	Documento de M...	171 KB
MB-SAMC-006-2025 Proyecto Pliego de Condiciones	12/06/2025 6:30 p. m.	Documento de M...	326 KB
MB-SAMC-006-2025 Certificado de BPN	12/06/2025 6:26 p. m.	Adobe Acrobat D...	2.834 KB
MB-SAMC-006-2025 Anexos	12/06/2025 6:26 p. m.	Adobe Acrobat D...	6.951 KB
MB-SAMC-006-2025 Aviso de la Convocatoria	12/06/2025 6:25 p. m.	Adobe Acrobat D...	3.168 KB
MB-SAMC-006-2025 Proyecto Pliego de Condiciones	12/06/2025 6:23 p. m.	Adobe Acrobat D...	29.271 KB
MB-SAMC-006-2025 Aviso de la Convocatoria	12/06/2025 6:22 p. m.	Documento de M...	169 KB
MB-SAMC-006-2025 Estudio Previo	12/06/2025 6:05 p. m.	Documento de M...	18.531 KB
MB-SAMC-006-2024 Analisis del Sector	12/06/2025 6:04 p. m.	Adobe Acrobat D...	8.506 KB
MB-SAMC-006-2025 Certificado de Disponibilidad	12/06/2025 5:28 p. m.	Adobe Acrobat D...	615 KB
MB-SAMC-006-2025 Estudio Previo	12/06/2025 4:59 p. m.	Documento de M...	280 KB
MB-SAMC-006-2024 Analisis del Sector	12/06/2025 4:25 p. m.	Documento de M...	1.581 KB
MB-SAMC-006-2025 Anexos	9/06/2025 3:12 p. m.	Documento de M...	254 KB
2025-128	9/06/2025 11:31 a. m.	Adobe Acrobat D...	86 KB

Este equipo > Google Drive (H4) > Mi unidad > PLANEACIÓN 2025 > 2. CONTRATACIÓN 2025 > 4. CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTIA >

EPSON Easy Photo Print

Photo Print

Acceso rápido

Descargas

Documentos

Imágenes

SPOPDU-113-2025 Respuesta D...

Google Drive (H4)

MB-INV-029-2025 CONSULTORI

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
MB-SAMC-001-2025 TRANSPORTE ESCOLAR	16/07/2025 2:36 p. m.	Carpeta
MB-SAMC-002-2025 AFIRMADO (DESIERTA)	3/06/2025 11:26 a. m.	Carpeta
MB-SAMC-003-2025 MANTENIMIENTO MAQUINARIA	14/07/2025 6:17 p. m.	Carpeta
MB-SAMC-004-2025 MANTENIMIENTO VIAL	14/07/2025 12:01 p. m.	Carpeta
MB-SAMC-005-2025 MANTENIMIENTO PARQUE PRINCIPAL	29/07/2025 2:29 p. m.	Carpeta
MB-SAMC-006-2025 MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PLAZA DE MERCADO	28/07/2025 6:01 p. m.	Carpeta
MB-SAMC-007-2025 EPSEA	5/08/2025 2:52 p. m.	Carpeta

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- Se apoyó en la proyección de las actas de pago, informes de supervisión y certificación de cumplimiento de los contratos de los cuales la secretaria de planeación, obras públicas y desarrollo urbano ejerce la supervisión.

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025. informe de supervisión y certificación de cumplimiento pago final.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA		 ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	
MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
PROYECTO	ITEM 1000 - 0	FECHA DEL CERTIFICADO	FECHA DE EMISION
GESTION DE ADQUISICION, BIENES Y SERVICIOS	2023-01-01	2023-01-01	2023-01-01

CERTIFICACION

El suscrito, Ing. **WILMER EFREN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2023, celebrado con **LUIS JAVIER MOYA DIAZ**, identificado con C.C. No. 1.050.072.471, Expedido en Briceño, Boyacá, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LAS OTRAS MAQUINARIA AMBITO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2023".

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo del 2023, hasta el 03 de abril del 2023, con respecto a las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el primer y último pago correspondiente a la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON VIENTICUATRO CENTAVOS MCTE**, (\$ 1.665.517,24), el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA, -FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad Social correspondientes al contrato, para la cual anexa planilla de pago del mes de marzo del 2023.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SEOPC II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$ 2.200.000,00	\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		\$ 2.379.310,34
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		\$ 2.379.310,34
VALOR LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO		\$ 1.985.517,24
SALDO POR LIQUIDAR		\$ 2.775.852,08
SUMAS IGUALES	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00

VALOR A PAGAR: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON VIENTICUATRO CENTAVOS MCTE, (\$ 1.665.517,24).

Para constancia se firma en Briceño, el 24 de junio del 2023.

Ing. **WILMER EFREN BENÍTEZ MARTÍNEZ**
 Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyecto: Elica 02 - Puentes y Red Ajeno del Municipio de Briceño

nig

CONSEJO DE
GOBIERNO
MUNICIPAL

Proyecto: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 401

154670

154670

Asesor: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

320860448 - 320447256

320860448 - 320447256

www.briceno-boyaca.gov.co

www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA			
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION DIMENSION 2: DIRECCION PROCESO:			
GESTION DE ADQUISICION, BIENES Y SERVICIOS	CODIGO DE:	Pagina: 1 de 1 ESTADO DE SERVICIO:	ALICIA MARTINEZ DE BRICEÑO BOYACA SECRETARIA DE PLANEACION, CIUDAD Y DESARROLLO URBANO
CODIGO DE:		CODIGO DE SERVICIOS: CONTRACTUAL	

INFORME DE SUPERVISION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MB-C007-2023.

PERIODO DEL INFORME:	14 03 2025 A 03 04 2025
Datos Del Supervisor:	
NOMBRE:	Ing. Wilmer Efraín Benítez Martínez
DENOMINACION:	Secretaría de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
Datos Del Contrato:	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACA)
NIT No.	800.099.721 - 1.
CONTRATISTA:	LIS JAVIER MOYA DIAZ C.C. No. 1.050.572.147, Expedida en Briceño, Boyaca
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASI COMO DE LAS DEMAS MAGNITUDES AMARRILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE, (\$ 9.200.000,00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: MEDIANTE ACTAS PARCIALES, cada una previa presentación de un respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a respectivo satisfactor por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán entre la presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL NUEVE (09) DE MAYO DE 2025.
FECHA CONTRATO:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE ACTA DE RENICIO Y TERMINACION ANTICIPADA	DOS (02) DE JULIO DE 2025
FECHA DE RENICIO:	N/A
OBSERVACIONES:	Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyaca, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2025, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MB-C007-2023, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Proyecto: Edna D. Pireira / Prof. Soc. Planeación

Supervisor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación

Asesor: Wilmer Benítez / Soc. Planeación

mipg
 Ministerio de Planeación
 y Gestión

9
 01548710000

Calle 4 No. 4 - 43 320805448 - 320447266

www.cota-boyaca.gov.co

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-015-2025. Acta parcial de pago No. 006, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN DE INCREMENTO DEL TRÁFICO PROYECTO DE INVERSIÓN DE INCREMENTO DEL TRÁFICO		FECHA DE ELABORACIÓN 01/06/2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/06/2025
ACTA PARCIAL DE PAGO NO. 006			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. MB-CD-015 DE 2025			
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCRERO (BOYACÁ)		
NIT	900.099.721 - 1		
CONTRATISTA IDENTIFICACION	WILLIAM ARMANDO PRADA BELTRAN MB-015 DE Bogotá - Cundinamarca PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACAS COM-613 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCRERO, PLACAS COM-613 Y OTROS VEHICULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2025		
OBJETO	VENTIDOS MILONES DE PESOS CON CINCE (8 22.000.000,00) MONEDA CORRIENTE		
VALOR	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, para el control del superior del contrato, los pagos se le entra satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguro Social en Pensión, el contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contemplados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.		
FORMA DE PAGO	DEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS VENTE (20) DE ENERO DE 2025. VENTE (20) DE ENERO DE 2025. Vencimiento (24) de julio de 2025.		
PLAZO DE EJECUCION	VENTE (20) DE ENERO DE 2025.		
FECHA CONTRATO	VENTE (20) DE ENERO DE 2025.		
FECHA ACTA	Vencimiento (24) de julio de 2025.		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA			

En el Municipio de Bucrero - Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025, se reunieron, el Ingeniero **WILMER ERERO BELTRAN MARTINEZ** Director de Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR de la ejecución del contrato de **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. MB-CD-015 DE 2025**, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. MB-CD-015 DE 2025" y el contratista **WILLIAM ARMANDO PRADA BELTRAN** con C.C. 900.099.721-1, actuando como REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.





WILMER ERERO BELTRAN MARTINEZ **WILLIAM ARMANDO PRADA BELTRAN**
 Director de Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano Representante del Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO INTEGRADO DE LA ASOCIACIÓN Y GESTIÓN DIRECCIÓN I. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS		 GOBIERNO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	
PROYECTO:		Fase(s) 1:	
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, RECURSOS E INGRESOS		FECHA DEL PLAN:	FECHA EJECUTADA:

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER ENRIQUE BENTEZ MARTINEZ**, en su condición de superior del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CDA-015-2025**, celebrado con **WILLIAM ARMANDO PADRA BRALTRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.549.013 (s/o Zaqueo), Candelaria, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACA COMB-01 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOYACÁ, OTROS VEHÍCULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2025**".

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como superior del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio al 19 de julio de 2025, se contractualiza cumplir con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el añojo pago correspondiente a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MDS (\$ 2.095.238,10)** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la siguiente cuanta-forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para el añojo planilla de pago y comprobante de pago.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VOLUNTARIO CONTRATADO:	\$ 22.000.000,00	\$ 0,00
ADICIONES:	\$ 0,00	\$ 0,00
VOLUNTARIO PARCIAL No. 061		\$ 2.095.238,10
VOLUNTARIO PARCIAL No. 062		\$ 2.095.238,10
VOLUNTARIO PARCIAL No. 063		\$ 2.095.238,10
VOLUNTARIO PARCIAL No. 064		\$ 2.095.238,10
VOLUNTARIO PARCIAL No. 065		\$ 2.095.238,10
VOLUNTARIO PARCIAL No. 066		\$ 2.095.238,10
SALDO POR EJECUTAR		\$ 9.428.571,40
SUMAS IGUALES	\$ 22.000.000,00	\$ 22.000.000,00

VOLUNTARIO PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MDS (\$ 2.095.238,10)

Para constancia se firma en Bogotá, el 24 de julio de 2025.

ING. WILMER ENRIQUE BENTEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Apoyado Ing. Wilmer Enríquez Bentéz Martínez
Asesor(a) Planeación - GPM 0143

Proyecto: Entre Puentes Apoyo del Plan Maestro

Resolución: Resolución Contratación N° 0143-2025

Municipio Integrado de la Asociación y Gestión de Planeación y Desarrollo Urbano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-015-2025

PERIODO DEL INFORME: 20 06 2025 A 19 07 2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE: Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
CARGO: Secretario de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT: 800.099.721 - 1
CONTRATISTA: WILLIAM ARMANDO PRADA BELTRAN
C.C. 90.549.013 de Zipaquirá - Cundinamarca

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACAS COM-413 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, Y OTROS VEHICULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2025

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS CON MCTE (\$ 22.000.000,00) MONEDA CORRIENTE

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS, Contados desde la suscripción del Acta de inicio.

FECHA CONTRATO: VENITE (20) DE ENERO DE 2025

FECHA ACTA DE INICIO: VENITE (20) DE ENERO DE 2025

SUSPENSIÓN: N/A

OBSERVACIONES: Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
320860489 - 3204472566
320860489 - 3204472566
www.briceno.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-030-2025

de cobro No. 006, por la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE (\$ 2.095.238,10).

SEXTA. - Que al presente informe de supervisión se anexa como soporte de ejecución:

1. Informe por parte del contratista

2. Evidencias Fotográficas

El presente informe se suscribe en la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Briceño, Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025.

Supervisor:

ING. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
320860489 - 3204472566
320860489 - 3204472566
www.briceno.gov.co

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-030-2025. Acta parcial de pago No. 004, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 004

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-030-2025

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)

NIT: 800.099.721 - 1

CONTRATISTA: SAMIRA EDITH ROMERO FAJARDO

IDENTIFICACIÓN: 46.676.741, Expedida en Chiquinquirá - Boyacá

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 Y LA CIRCULAR 058 DEL 2020 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA SALUD PARA LA VIGENCIA 2025.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$ 24.424.849,50), incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

FECHA CONTRATO: ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.

FECHA ACTA DE INICIO: ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: Diez (10) de Julio de 2025.

En el Municipio de Briceño - Boyacá, a los Diez (10) días del mes de Julio de 2025, se reunieron, el ingeniero WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-030-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
320860489 - 3204472566
320860489 - 3204472566
www.briceno.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSION 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-030-2025

PERIODO DEL INFORME: 11 05 2025 A 10 06 2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE: Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
CARGO: Secretario de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)

NIT: 800.099.721 - 1

CONTRATISTA: SAMIRA EDITH ROMERO FAJARDO
C.C. 146.676.741, Expedida en Chiquinquirá - Boyacá

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 Y LA CIRCULAR 058 DEL 2020 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA SALUD PARA LA VIGENCIA 2025.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$ 24.424.849,50), incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

FECHA CONTRATO: ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.

FECHA ACTA DE INICIO: ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
320860489 - 3204472566
320860489 - 3204472566
www.briceno.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PÁGINA: 1 de 1
FECHA: 2025-07-24
NIT: 800.989.721

1. Informe por parte de contratista

2. Fotografías

3. Planillas de Asistencia

Proyecto: Erica Pereira - Apoyo Prof. Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
3208606264
3208606264
www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PÁGINA: 1 de 1
FECHA: 2025-07-24
NIT: 800.989.721

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, en su condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025, celebrado con SAMIRA EDITH ROMERO FAJARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.676.741, Expedida en Chiquinquira - Boyacá, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGUN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 Y LA CIRCULAR 058 DEL 2020 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA SALUD PARA LA VIGENCIA 2025".

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 11 de Mayo al 10 de Junio de 2025, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el Cuarto Pago correspondiente a la suma de: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.950.000,00) el cual se cancelara de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de Mayo y Junio del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$24.424.849,50	\$ 0,00
ADICIONES:		\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		\$ 3.250.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		\$ 3.250.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 003		\$ 1.950.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 004		\$ 1.950.000,00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 14.024.849,50
SUMAS IGUALES	\$24.424.849,50	\$ 24.424.849,50

VALOR A PAGAR: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 1.950.000,00)

Para constancia se firma en Briceño, el diez (10) de Julio de 2025.

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario De Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Proyecto: Erica Pereira - Apoyo Prof. Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
3208606264
3208606264
www.briceno-boyaca.gov.co

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-031-2025. Acta Parcial de Pago No. 02 informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PÁGINA: 1 de 1
FECHA: 2025-07-24
NIT: 800.989.721

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)

NIT: 800.997.721 - 1

CONTRATISTA: EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.056.505.296, Expedida en San Pablo de Borbur - Boyacá

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGUN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025"

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS VIENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$24.424.849,50) MCTE, incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA CONTRATO: ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025.

FECHA ACTA DE INICIO: ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Briceño - Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025, se reunieron, el ingeniero WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGUN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025" y por la otra parte, EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA, identificado con C.C. No. 1.056.505.296 expedida en San Pablo de Borbur - Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial de pago No. 002 del referido contrato.

Proyecto: Erica Pereira - Apoyo Prof. Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
3208606264
3208606264
www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PÁGINA: 1 de 1
FECHA: 2025-07-24
NIT: 800.989.721

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, en su condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025, celebrado con EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.505.296 expedida en San Pablo de Borbur - Boyacá, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGUN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025"

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de Abril al 10 de Julio de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.400.000,00) el cual se cancelara de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$24.424.849,50	\$ 0,00
ADICIONES:		\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		\$ 3.900.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		\$ 10.400.000,00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 10.124.849,50
SUMAS IGUALES	\$24.424.849,50	\$ 24.424.849,50

VALOR A PAGAR: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 10.400.000,00)

Para constancia se firma en Briceño, el 24 de Julio de 2025.

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario De Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Proyecto: Erica Pereira - Apoyo Prof. Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez (Sec. Planeación)
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
3208606264
3208606264
www.briceno-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-031-2025.

PERIODO DEL INFORME: 01 04 2025 A 10 07 2025

Datos Del Supervisor:
NOMBRE: Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
CARGO: Secretario de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT: 800.099.721-1
CONTRATISTA: EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
C.C. 1.056.525.296. Expedida en San Pablo de Borbur - Boyacá
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL Y SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025

OBJETO: VENTICUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS VENTICUATRO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$24.424.849.50) MCTE: incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.
EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consignados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consignados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consignados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consignados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

FECHA CONTRATO: ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA ACTA DE INICIO: ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN ANTECIPADA: VENTICUATRO (24) DE JULIO DEL 2025

SUSPENSIÓN: N/A
OBSERVACIONES: Ninguna

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53 3208504489 - 3204472596
154570
www.briceno-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El presente informe se suscribe en la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Briceño, Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025.

Supervisor,
Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación
Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53 3208504489 - 3204472596
154570
www.briceno-boyaca.gov.co

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025. Acta Parcial de Pago No. 03 y 04 informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA PARCIAL DE PAGO No.002.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).

NIT No. 800.099.721-1.

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 7.317.008. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá.

CONTRATISTA: GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO.

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79.593.131. Expedida en Bogotá D.C.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

VALOR: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 22.500.000,00) MCTE.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios mediante 8 ACTAS PARCIALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA CONTRATO: DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: TRES (03) DE JULIO DE 2025.

En el Municipio de Briceño - Boyacá, a los tres (03) días del mes de julio de 2025, se reunieron, el Ingeniero WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, en calidad de secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025." y por la otra, GUSTAVO ADOLFO SOTELO

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación
Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4-53 3208504489 - 3204472596
154570
www.briceno-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICACIÓN.

El suscrito, Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025, celebrado con GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO, identificado con C.C. No. 79.593.131, Expedida en Bogotá D.C. cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) MCTE, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de junio del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$ 22.500.000,00	\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		\$ 1.500.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		\$ 3.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR:		\$ 18.000.000,00
SUMAS IGUALES:	\$ 22.500.000,00	\$ 22.500.000,00

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) MCTE.

Para constancia se firma en Briceño, el 03 de julio de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación
Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4-53 3208504489 - 3204472596
154570
www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

PAZ PUSC 05
VERSIÓN 02

Página 1 de 1
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

NIT 800809721

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025.

PERIODO DEL INFORME: 01 06 2025 A 30 06 2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:

Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez

DEPENDENCIA:

Secretaría de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

CARGO:

Secretario de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)

NIT No.

800.099.721 - 1.

CONTRATISTA:

GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO.
C.C. No. 79.593.131. Expedida en Bogotá D.C.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

VALOR DEL CONTRATO:

VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 22.500.000,00) MCTE

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios mediante 8 ACTAS PARCIALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA CONTRATO:

DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA ACTA DE INICIO:

DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N/A

FECHA DE REINICIO:

N/A

OBSERVACIONES:

Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los tres (03) días del mes de julio de 2025, en calidad de supervisor del

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 451 3208504489 - 3204472566
154670 M alcaldia@briceno-boyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

 mpp  

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

PAZ PUSC 05
VERSIÓN 02

Página 1 de 1
ACTA PARCIAL DE PAGO No.003.

NIT 800809721

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).

NIT No. 800.099.721 - 1.

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.

CEDULA DE CIUDADANIA: 7.317.008. Expedida en Chiquiquirá - Boyacá.

CONTRATISTA: GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO.

CEDULA DE CIUDADANIA: 79.593.131. Expedida en Bogotá D.C.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

VALOR: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 22.500.000,00) MCTE

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios mediante 8 ACTAS PARCIALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA CONTRATO: DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: Treinta y uno (31) DE agosto DE 2025.

En el Municipio de Briceño - Boyacá, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025, se reunieron, el Ingeniero WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025." y por la otra, GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO, identificado con C.C. No. 79.593.131, Expedida en Bogotá D.C., en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial de pago No. 003 del referido contrato.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$ 22.500.000,00	\$ 0.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		\$ 1.500.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		\$ 3.000.000,00

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 451 3208504489 - 3204472566
154670 M alcaldia@briceno-boyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

 mpp  

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

PAZ PUSC 05
VERSIÓN 02

Página 1 de 1
CERTIFICACIÓN

NIT 800809721

CERTIFICACIÓN.

El suscrito, Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025, celebrado con GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO, identificado con C.C. No. 79.593.131, Expedida en Bogotá D.C. cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el tercer pago correspondiente a la suma de: TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00) MCTE, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de julio del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$ 22.500.000,00	\$ 0.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		\$ 1.500.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		\$ 3.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 003:		\$ 3.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR:		\$ 15.000.000,00
SUMAS IGUALES:	\$ 22.500.000,00	\$ 22.500.000,00

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00) MCTE.

Para constancia se firma en Briceño, el 31 de julio de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 451 3208504489 - 3204472566
154670 M alcaldia@briceno-boyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

 mpp  

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



ALCALDIA MUNICIPAL DE
BRICEÑO BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

PAZ PUSC 05
VERSIÓN 02

Página 1 de 1
INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NIT 800809721

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-044-2025.

PERIODO DEL INFORME: 01 07 2025 A 30 07 2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:

Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez

DEPENDENCIA:

Secretaría de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

CARGO:

Secretario de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)

NIT No.

800.099.721 - 1.

CONTRATISTA:

GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO.
C.C. No. 79.593.131. Expedida en Bogotá D.C.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

VALOR DEL CONTRATO:

VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 22.500.000,00) MCTE

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios mediante 8 ACTAS PARCIALES, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA CONTRATO:

DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA ACTA DE INICIO:

DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2025.

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N/A

FECHA DE REINICIO:

N/A

OBSERVACIONES:

Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025, en calidad de supervisor del

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 451 3208504489 - 3204472566
154670 M alcaldia@briceno-boyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

 mpp  

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-057-2025. Acta Parcial de Pago No. 01 informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 11	
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FORMA DE PAGO ACTA PARCIAL	FECHA 2025-06-03	NIT 3208504489

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-057-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT No.	800.099.721 - 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá.
CONTRATISTA:	GEOFFREY RODRIGUEZ TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.192.893 de Paipa, Boyacá
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$18.304.000,00), IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: ACTAS PARCIALES, cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
FECHA CONTRATO	TRES (03) DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	TRES (03) DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del presente contrato será HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y la suscripción de la firma del Acta de Inicio, el cual se podrá dar por terminado

Proyectó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación



Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 11	
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FORMA DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA 2025-06-03	NIT 3208504489

CERTIFICACIÓN.

El suscrito, Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-057-2025, celebrado con GEOFFREY RODRIGUEZ TORRES, identificado con C.C. No. 4.192.893, Expedida en Paipa - Boyacá, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el Primer pago correspondiente a la suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$2.640.000,00 M/CTE, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de Junio.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$18.304.000,00	\$ 0,00
ADICIONES:	\$ 0	\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		\$2.640.000,00
SALDO POR EJECUTAR		\$15.664.000,00
SUMAS IGUALES	\$18.304.000,00	\$18.304.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$2.640.000,00 M/CTE

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Para constancia se firma en Briceño, el 16 de Julio de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Erica Pereira S/ Apoyo Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación



Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 11	
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FORMA DE PAGO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2025-06-03	NIT 3208504489

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-057-2025

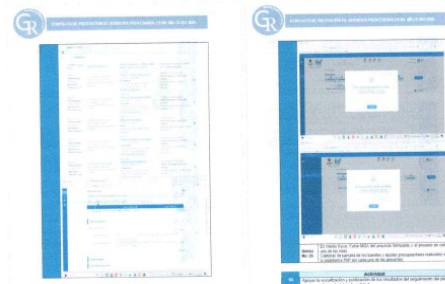
PERIODO DEL INFORME:	03 / 06 / 2025 A 02 / 07 / 2025
Datos Del Supervisor:	
NOMBRE:	Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
Datos Del Contrato:	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT No.	800.099.721 - 1.
CONTRATISTA:	GEOFFREY RODRIGUEZ TORRES C.C. No. 4.192.893, Expedida en Paipa - Boyacá.
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM), ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS, (\$ 18.304.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: ACTAS PARCIALES, cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones
FECHA CONTRATO:	TRES (03) DE JUNIO DE 2025

Proyectó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación



Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 11	
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FORMA DE PAGO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2025-06-03	NIT 3208504489



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-057-2025.	
Evidencia	
Actividad pendiente por realizar	
Geoffrey Rodriguez Torres Contratista	

Proyectó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación



Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 - 53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceño-boyaca.gov.co
www.briceño-boyaca.gov.co

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-050-2025. Acta Parcial de Pago No. 02 y 03 informe de supervisión y certificación de cumplimiento.

3208606264

dayana11032@gmail.com

Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 1	
PROCESO	FECHA: 07/07/2025	PROCESO	FECHA: 07/07/2025
SECCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE
ACTA DE PAGO			

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACA)
NIT:	800.099.721 - 1.
CONTRATISTA:	LINA MARIA ORTIZ BALLARES
IDENTIFICACIÓN:	1.053.348.422. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.250.000,00) MCTE
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: 8 ACTAS PARCIALES, discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de \$ 920.454,52 y 7 actas por \$2.761.363,64 cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Diez (10) de julio de 2025.

En el Municipio de Briceño - Boyacá, a los diez (10) días del mes de julio de 2025, se reunieron, el ingeniero WILMER EFREN BENTEZ MARTINEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025"; y por la otra, LINA MARIA ORTIZ BALLARES, identificada con C.C. No. 1.053.348.422. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial de pago No. 002 del referido contrato.

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación Revisó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación Aprobó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación
mipg Palencia Municipal Carrera 4 N° 4-53 320860489 - 3204472566
320860489 alcaldia@bricenoboyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 1	
PROCESO	FECHA: 07/07/2025	PROCESO	FECHA: 07/07/2025
SECCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE
CERTIFICACIÓN			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano WILMER EFREN BENTEZ MARTINEZ, en su condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025, celebrado con LINA MARIA ORTIZ BALLARES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.348.422. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025".

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2025, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.761.363,64) MCTE el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de Junio del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en el página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$20.250.000,00	\$ 0,00
ADICIONES:		\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		\$ 920.454,52
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		\$ 2.761.363,64
SALDO POR EJECUTAR		\$16.568.181,84
SUMAS IGUALES	\$20.250.000,00	\$20.250.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.761.363,64) MCTE

Para constancia se firma en Briceño, el 10 de julio de 2025.

ING. WILMER EFREN BENTEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación Revisó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación Aprobó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación
mipg Palencia Municipal Carrera 4 N° 4-53 320860489 - 3204472566
320860489 alcaldia@bricenoboyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 1	
PROCESO	FECHA: 07/07/2025	PROCESO	FECHA: 07/07/2025
SECCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL			

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025.

PERIODO DEL INFORME: 01 06 2025 A 30 06 2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE: Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
CARGO: Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACA)
NIT	800.099.721 - 1.
CONTRATISTA:	LINA MARIA ORTIZ BALLARES C.C. 1.053.348.422. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.250.000,00) MCTE EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: 8 ACTAS PARCIALES, discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de \$ 920.454,52 y 7 actas por \$2.761.363,64 cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
FORMA DE PAGO	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
SUSPENSIÓN:	N/A
OBSERVACIONES:	Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los diez (10) días del mes de julio de 2025, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación Revisó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación Aprobó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación
mipg Palencia Municipal Carrera 4 N° 4-53 320860489 - 3204472566
320860489 alcaldia@bricenoboyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA		ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Página 1 de 1	
PROCESO	FECHA: 07/07/2025	PROCESO	FECHA: 07/07/2025
SECCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE	SECCIÓN DE
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 003			

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACA)
NIT:	800.099.721 - 1.
CONTRATISTA:	LINA MARIA ORTIZ BALLARES
IDENTIFICACIÓN:	1.053.348.422. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.250.000,00) MCTE
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: 8 ACTAS PARCIALES, discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de \$ 920.454,52 y 7 actas por \$2.761.363,64 cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Treinta y uno (31) de julio de 2025.

En el Municipio de Briceño - Boyacá, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025, se reunieron, el ingeniero WILMER EFREN BENTEZ MARTINEZ, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025"; y por la otra, LINA MARIA ORTIZ BALLARES, identificada con C.C. No. 1.053.348.422. Expedida en Chiquinquirá - Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial de pago No. 003 del referido contrato.

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación Revisó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación Aprobó: Ing. Wilmer Benítez Sec. Planeación
mipg Palencia Municipal Carrera 4 N° 4-53 320860489 - 3204472566
320860489 alcaldia@bricenoboyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

Página 1 de 3
12/07/2024

ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en su condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025**, celebrado con **LINA MARÍA ORTIZ BALLARES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.348.422, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025”**

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el tercer pago correspondiente a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.761.363,64) MCTE** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta – forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexo plantillas de pago y comprobante de pago del mes de Julio del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	\$20.250.000,00	\$ 0,00
ADICIONES:		\$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		\$ 920.454,52
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		\$ 2.761.363,64
VALOR ACTA PARCIAL No. 003		\$ 2.761.363,64
SALDO POR EJECUTAR		\$ 13.806.818,20
SUMAS IGUALES	\$20.250.000,00	\$20.250.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.761.363,64) MCTE

Para constancia se firma en Briceño, el 31 de julio de 2025

ING. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación

Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

Página 1 de 3
12/07/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025.

PERIODO DEL INFORME:

01 | 07 | 2025 | A | 31 | 07 | 2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:

WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ

DEPENDENCIA:

Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

CARGO:

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)

NIT

800.099.721 - 1

CONTRATISTA:

LINA MARÍA ORTIZ BALLARES
C.C. 1.053.348.422, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO PARA LA VIGENCIA 2025

VALOR DEL CONTRATO:

VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.250.000,00) MCTE

FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: **8 ACTAS PARCIALES**, discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de **\$ 920.454,52** y **7 actas por \$ 2.761.363,64** cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA CONTRATO

VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.

FECHA ACTA DE INICIO

VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.

SUSPENSIÓN:

N/A

OBSERVACIONES:

Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-050-2025**, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Proyecto: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación

Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-001-2025. Acta parcial de pago No. 004, informe de supervisión, certificación de cumplimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

Página 1 de 3
12/07/2024

ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO No.004.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-SAMC-001-2025

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).

NIT No.

800.099.721 - 1.

REPRESENTANTE LEGAL:

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.

CONTRATISTA:

SOCIEDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ S.A.S.

NIT No.

900.559.986-1

REPRESENTANTE LEGAL:

HARVEY PAEZ CÁNON

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

7.309.985 de Chiquinquirá – Boyacá

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA HACIA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ), VIGENCIA 2025”

VALOR INICIAL:

NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 97.799.864,23) MCTE IVA INCLUIDO

VALOR ADICIONAL:

VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$23.817.845,40) MCTE

VALOR TOTAL:

CIENTO VEINTIUN MILONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. (\$121.617.409,63)

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que se derive de la presente selección abreviada se hará de la siguiente manera: Mediante ACTAS PARCIALES, de acuerdo con los días de previa prestación del servicio, presentación del correspondiente informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado. Para el último pago requerirá además de la suscripción del Acta de Recibo Final a Satisfacción del contrato y el Acta de Liquidación del Contrato. Asimismo, el contratista para cada acta requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud, seguridad social y riesgos laborales de sus empleados. Cuando sea una Sociedad con revisoría fiscal, la certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal. El pago será cancelado por medio de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, previos los descuentos de ley.
El Municipio de Briceño sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS

Página 1 de 3
12/07/2024

ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO

VALOR EN LETRA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 004: ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 11.581.527,24) MCTE.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO:

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Supervisor

EL CONTRATISTA:

SOCIEDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CANIPAZ S.A.S
NIT 900.559.986-1
RL HARVEY PAEZ CÁNON
C.C. 7.309.985 de Chiquinquirá – Boyacá
Contratista

Proyecto: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación

Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

Briceño, 06 de Agosto de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 003 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ
NIT: 800.099.721 – 1.

DEBE A:

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá

La suma de: **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.761.363.64) M/CTE** Por concepto de Tercer pago parcial correspondiente a la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **MB-CD-049-2025**, de Fecha 21 de mayo de 2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"**, de conformidad a lo establecido en la Cláusula cuarta del contrato.

Periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio de 2025.

Anexo:

- Planilla de seguridad social mes de Julio de 2025
- Informe de actividades No. 003 del 01 de Julio al 31 de Julio de 2025.

Nota: En virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el régimen simplificado no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen). Para efectos tributarios no soy responsable del impuesto sobre la renta.

En constancia Firma,


ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá
Contratista.

 3208606264

 dayana11032@gmail.com

 Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá